



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 118
Año XXXIV
Legislatura IX
15 de noviembre de 2016

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Educación,
Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley
núm. 270/16, sobre Educación Infantil 0-3
años. 9170

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Ru-
ral y Sostenibilidad de la Proposición no de
Ley núm. 315/16, sobre procedimientos de
concurso para nombramientos en las Oficinas
Comarcales Agroambientales. 9170

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 330/16, sobre el Colegio Público La Cepa de Paniza	9170	Proposición no de Ley núm. 419/16, sobre el Centro de estudios y exposiciones «Pardo Sas-trón» de Valdealgorfa (Teruel), para su tramita-ción ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	9177
Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 349/16, referente al comercio electrónico.	9171	Proposición no de Ley núm. 420/16, sobre maltrato animal, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibili-dad.	9177
Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Pro-posición no de Ley núm. 375/16, sobre el cruce de la carretera A-1512 con la TE-V-9011 km 10.. . . .	9171	Proposición no de Ley núm. 421/16, sobre conciliación de la vida personal, familiar y la-boral en el profesorado interino, para su tra-mitación ante la Comisión de Educación, Cul-tura y Deporte.	9178
Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 407/16, sobre el abono de los pagos pendientes con los pro-veedores de productos ortoprotésicos.	9171	Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 375/16, sobre el cruce de la carre-tera A-1512 con la TE-V-9011 km 10.	9179
Aprobación por la Comisión de Desarrollo Ru-ral y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Pro-posiciones no de Ley núm. 409/16, sobre de-rechos cinegéticos en la Reserva natural de Caza de Montes Universales, y núm. 410/16, sobre dotación de precintos a los municipios de la Reserva de Caza de los Montes Univer-sales.	9171	Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 330/16, sobre el colegio público La Cepa de Paniza.	9179
<hr/>		<hr/>	
3.1.2. EN TRAMITACIÓN		3.1.3. RECHAZADAS	
3.1.2.1. EN PLENO		3.1.3.2. EN COMISIÓN	
Proposición no de Ley núm. 413/16, sobre la convocatoria de la Oferta de Empleo Público complementaria del Servicio Aragonés de Sa-lud correspondiente al 2016.	9172	Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 396/16, sobre pago de ortoprotésis. . . .	9179
Proposición no de ley núm. 417/16, sobre En-tidades Colaboradoras con el Gobierno de Aragón para la tramitación de solicitudes PAC.	9173	<hr/>	
Proposición no de ley núm. 418/16, sobre un Plan Estratégico de Ayuda a la Familia.	9173	3.1.4. RETIRADAS	
<hr/>		Retirada de la Proposición no de Ley núm. 100/16, sobre la creación de la unidad técni-ca de gestión.	
3.1.2.2. EN COMISIÓN		Retirada de la Proposición no de Ley núm. 102/16, sobre el Plan de Conservación del Hábitat del Urogallo.	
Proposición no de Ley núm. 414/16, sobre las Subvenciones para equipamiento de las Policías Locales, para su tramitación ante la Comisión Institucional.	9174	Retirada de la Proposición no de Ley núm. 115/16, sobre un nuevo Plan Estratégico de Juventud.	
Proposición no de Ley núm. 415/16, sobre la dislexia, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	9175	Retirada de la Proposición no de Ley núm. 305/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón.	
Proposición no de Ley núm. 416/16, sobre la ampliación de los dispositivos de Transporte Sanitario Urgente en las Comarcas del Sobrar-be y la Ribagorza, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	9176	Retirada de la Proposición no de Ley núm. 309/16, sobre la cobertura de personal en los centros asistenciales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.	
<hr/>		<hr/>	
3.2. INTERPELACIONES		3.2. INTERPELACIONES	
3.2.1. EN TRAMITACIÓN		3.2.1. EN TRAMITACIÓN	
Interpelación núm. 117/16, relativa a la polí-tica que va aplicar en materia de transportes por carretera.		Interpelación núm. 117/16, relativa a la polí-tica que va aplicar en materia de transportes por carretera.	
	9181		9181

Interpelación núm. 118/16, relativa a la política general en materia de especies protegidas y sus planes de reintroducción, conservación y recuperación. 9181

Interpelación núm. 119/16, relativa a la prestación de la educación en centros privados. . . . 9181

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Moción núm. 39/16, dimanante de la Interpelación núm. 73/16, relativa a la política de planificación con el estado en infraestructuras de ferrocarriles. 9182

Aprobación por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón. 9182

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario. . . 9182

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación núm. 99/16, relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés. 9183

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 49/16, dimanante de la Interpelación núm. 114/16, relativa a la política general en materia de agricultura. 9183

Moción núm. 50/16, dimanante de la Interpelación núm. 85/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia tributaria. 9184

Moción núm. 53/16, dimanante de la Interpelación núm. 113/16, relativa a la Deuda Histórica. 9184

Moción núm. 54/16, dimanante de la Interpelación núm. 112/16, relativa a las políticas de atención a la dependencia. 9184

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 9185

Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación núm. 99/16, relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 9185

Moción núm. 52/16, dimanante de la Interpelación núm. 109/16, relativa a la protección, fomento y difusión de las modalidades lingüísticas aragonesas para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. . . . 9186

Enmienda presentada a la Moción núm. 39/16, dimanante de la Interpelación núm. 73/16, relativa a la política de planificación con el estado en infraestructuras de ferrocarriles. 9186

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón. 9187

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario. 9187

Enmienda presentada a la Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés. 9188

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2077/16, relativa al nuevo Plan de Conservación de la Rana Pirenaica. 9189

Pregunta núm. 2078/16, relativa a la disminución de la partida para las Casas de Aragón en el exterior. 9189

Pregunta núm. 2085/16, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales para la realización de actividades de educación permanente durante el curso 2016-2017. 9189

Pregunta núm. 2128/16, relativa a la medida para solventar el déficit de facultativos sanitarios en atención primaria y especializada. . . . 9190

Pregunta núm. 2136/16, relativa al uso del servicio de urgencias del Hospital Miguel Servet como refugio para pacientes psiquiátricos.	9190	Pregunta núm. 2089/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9195
Pregunta núm. 2137/16, relativa a las inspecciones de calidad alimentaria.	9191	Pregunta núm. 2090/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9195
Pregunta núm. 2141/16, relativa a la rehabilitación del pabellón San Juan del CRP Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.	9191	Pregunta núm. 2091/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9196
Pregunta núm. 2142/16, relativa a la vacunación de la rabia de los animales domésticos.	9191	Pregunta núm. 2092/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9196
Pregunta núm. 2143/16, relativa a la actual situación financiera de las comarcas.	9192	Pregunta núm. 2093/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9196
Pregunta núm. 2144/16, relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas.	9192	Pregunta núm. 2094/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9196
Pregunta núm. 2145/16, relativa a la Ley de Venta Directa.	9192	Pregunta núm. 2095/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9197
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA			
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS			
Pregunta núm. 2079/16, relativa a las plazas dependientes de otros hospitales del Hospital de Calatayud.	9192	Pregunta núm. 2096/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9197
Pregunta núm. 2080/16, relativa a las plazas dependientes de otros hospitales del Hospital de Barbastro.	9193	Pregunta núm. 2097/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9197
Pregunta núm. 2081/16, relativa a las plazas de oncología en el hospital de Alcañiz.	9193	Pregunta núm. 2098/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9198
Pregunta núm. 2082/16, relativa a las plazas dependientes de otros hospitales del Hospital de Jaca.	9193	Pregunta núm. 2099/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9198
Pregunta núm. 2083/16, relativa a las plazas de especialistas dependientes de otros hospitales de Aragón.	9193	Pregunta núm. 2100/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9198
Pregunta núm. 2084/16, relativa a gasto público en campañas publicitarias en medios de comunicación.	9194	Pregunta núm. 2101/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9199
Pregunta núm. 2086/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9194		
Pregunta núm. 2087/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9194		
Pregunta núm. 2088/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9195		

Pregunta núm. 2102/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9199	Pregunta núm. 2113/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9202
Pregunta núm. 2103/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9199	Pregunta núm. 2114/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9202
Pregunta núm. 2104/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9199	Pregunta núm. 2115/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9203
Pregunta núm. 2105/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9200	Pregunta núm. 2116/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9203
Pregunta núm. 2106/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9200	Pregunta núm. 2117/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9203
Pregunta núm. 2107/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9200	Pregunta núm. 2118/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9203
Pregunta núm. 2108/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9201	Pregunta núm. 2119/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9204
Pregunta núm. 2109/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9201	Pregunta núm. 2120/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9204
Pregunta núm. 2110/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9201	Pregunta núm. 2121/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9204
Pregunta núm. 2111/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9201	Pregunta núm. 2122/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9205
Pregunta núm. 2112/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de octubre de 2016.	9202	Pregunta núm. 2123/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9205
		Pregunta núm. 2124/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9205
		Pregunta núm. 2125/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9205

Pregunta núm. 2126/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de octubre de 2016.	9206
Pregunta núm. 2127/16, relativa a la asistencia sanitaria en los centros de salud de Mas de las Matas y Calanda (Teruel)..	9206
Pregunta núm. 2129/16, relativa a la coordinación de los Servicios del 061 entre el Servicio Aragonés de Salud y el Servicio Catalán de Salud.	9206
Pregunta núm. 2130/16, relativa a la Asistencia Sanitaria del Centro de Salud de Mas de las Matas.	9207
Pregunta núm. 2131/16, relativa al Centro de Salud de Barbastro.	9207
Pregunta núm. 2132/16, relativa a la coordinación entre el Servicio Aragonés de Salud y el Servicio Catalán de Salud.	9207
Pregunta núm. 2133/16, relativa a la denominación del Hospital de Barbastro.	9208
Pregunta núm. 2134/16, relativa a las obras en el Centro de Salud Santo Grial de Huesca.	9208
Pregunta núm. 2135/16, relativa a la asignación de usuarios al Centro de Salud Pirineos de Huesca.	9208
Pregunta núm. 2138/16, relativa al Plan de Salud Mental.	9208
Pregunta núm. 2139/16, relativa al Plan de Recursos Humanos del Departamento de Sanidad.	9209
Pregunta núm. 2140/16, relativa al Plan de Salud.	9209

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1570/16, relativa al proceso de selección llevado a cabo en los 3 colegios piloto (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	9209
Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1691/16, relativa a unidades públicas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).	9210

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1896/16, relativa a la contratación de personal interino en los centros educativos aragoneses (BOCA 108, de 5 de octubre de 2016).	9210
---	------

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1902/16, relativa a las personas excluidas del acceso a la asistencia sanitaria en Aragón (BOCA 110, de 17 de octubre de 2016).	9211
---	------

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1903/16, relativa a la convocatoria pública de plazas de radiología en varios hospitales (BOCA 110, de 17 de octubre de 2016).	9211
--	------

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1906/16, relativa a Colegio Valdespartera 3 (BOCA 110, de 17 de octubre de 2016).	9212
--	------

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.	9212
--	------

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.	9212
--	------

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.	9213
--	------

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.	9213
--	------

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.	9213
---	------

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.	9213
---	------

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.	9213
---	------

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	9214
--	------

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	9214
--	------

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.	9214
--	------

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad. 9214

Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. 9214

Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. 9215

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. 9215

Solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 9215

Solicitud de comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 9215

Solicitud de comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 9216

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno. 9216

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 9216

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Resolución del Presidente de la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Teruel, ejercicio 2014. 9216

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2016. 9217

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 270/16, sobre Educación Infantil 0-3 años.

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 270/16, sobre Educación Infantil 0-3 años, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer un Plan Integral en el plazo de 6 meses para el primer ciclo de Educación Infantil:

Dicho Plan deberá integrar las siguientes consideraciones fundamentales sobre el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) para avanzar en la apuesta por una educación Infantil pública, de calidad y con gestión pública:

1. Cumpla con los acuerdos de ratios de 2001, reconociendo que por razones de demanda las ratios se sitúan en los máximos acordados.

2. Mejore las condiciones laborales del personal sobre todo interino que cubre sustituciones, garantizando contrataciones de la máxima duración y jornada posible.

3. Formación del personal educativo en la red de los centros de profesores y recursos.

4. Definición de los objetivos que pretende conseguir la escolarización anticipada a los 2 años en los colegios de Infantil y Primaria y la manera en la que se quiere extender a más centros.

5. Escuchar e incorporar las propuestas que hace el personal que atiende al alumnado de 0 a 3 años en Aragón en el pacto por la educación, subrayando la consideración de la etapa 0-6 como una etapa educativa sin fracturas entre los dos ciclos.

6. Establecer un plan de mejora de infraestructuras e inversión en nuevos equipamientos.

7. Establecer unos requisitos mínimos (espacios, ratios, contenidos, cualificación de los profesionales, condiciones laborales, funcionamiento) comunes a todos los centros educativos públicos que impartan Educación Infantil 0-3 años.

8. Potenciar la atención a los a.c.n.c.e.e, con la adecuada intervención por parte del personal que sea necesario y favoreciendo una ratio menor en las aulas en las que esté escolarizado un a.c.n.e.e.

9. Transitoriamente, y en tanto se implementen las medidas derivadas del Plan Integral, establecer medidas de refuerzo de plantilla, con incremento de la misma en los centros que por su deterioro físico o por sus deficiencias de accesibilidad y barreras arquitectónicas requieran de sobreesfuerzos físicos, en los que existan trabajadoras con adaptación de puesto de trabajo, y en los que exista alumnado con ACNEES. Para ello, se establecerá una mesa de trabajo con las organizaciones sindicales».

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 315/16, sobre procedimientos de concurso para nombramientos en las Oficinas Comarcales Agroambientales.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 315/16, sobre procedimientos de concurso para nombramientos en las Oficinas Comarcales Agroambientales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a designar las jefaturas de las Oficinas Comarcales y Agroambientales de acuerdo a procedimientos de concurso y que se incluya en la futura Ley de Función Pública.»

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 330/16, sobre el Colegio Público La Cepa de Paniza

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 330/16, sobre el Colegio Público La Cepa de Paniza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Acometer las obras urgentes y necesarias para adecuar las infraestructuras ya existentes.

2.- Que en el plazo de dos meses, los servicios técnicos del Departamento de Educación visiten las

instalaciones de la localidad y estudien la viabilidad, estado y reformas de remodelación, sustitución de los edificios ya existentes o construcción de nuevos, para dotar al centro de una mejor funcionalidad, incluyendo estas actuaciones en el Plan de Infraestructuras 2016-2020.»

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 349/16, referente al comercio electrónico.

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 349/16, referente al comercio electrónico, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a elaborar y aprobar un Plan de Acción para impulsar el comercio electrónico que contemple, entre otras, acciones relativas a la formación de comerciantes y usuarios, la sensibilización ciudadana hacia este tipo de transacciones, el fomento de las mujeres emprendedoras, la comercialización de productos locales y la vertebración del territorio.»

Zaragoza, 10 de noviembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Proposición no de Ley núm. 375/16, sobre el cruce de la carretera A-1512 con la TE-V-9011 km 10.

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 375/16, sobre el cruce de la carretera A-1512 con la TE-V-9011 km 10, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar los trabajos de conservación y mantenimiento que pudieran ser necesarios a fin de mantener el cruce de la carretera A-1512 con la TE-V-9011 km 10 en perfectas condiciones, tanto a nivel de firme como de señalización vertical y horizontal, teniendo en cuenta los criterios que los técnicos dictaminen.»

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
Florencio García Madrigal

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 407/16, sobre el abono de los pagos pendientes con los proveedores de productos ortoprotésicos.

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 407/16, sobre el abono de los pagos pendientes con los proveedores de productos ortoprotésicos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Proceder al pago con carácter urgente, y en todo caso antes del 31 de diciembre de 2016, de todos los expedientes pendientes de pago correspondientes al ejercicio 2015 y de aquellos del ejercicio del 2016 que a fecha 31 de diciembre haya transcurrido más de 3 meses de la solicitud de reintegro.

2. Firmar un convenio con el Colegio de Ortoprotésicos, a la mayor brevedad posible, y tomar las medidas oportunas para que se agilice, de forma sustancial, el pago de los productos ortoprotésicos tanto a profesionales como a particulares, de forma similar al pago de los productos farmacéuticos.»

Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

La Presidenta de la Comisión
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núm. 409/16, sobre derechos cinegéticos en la Reserva natural de Caza de Montes Universales, y núm. 410/16, sobre dotación de precintos a los municipios de la Reserva de Caza de los Montes Universales.

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2016, con motivo del debate conjunto de la Proposiciones no de Ley núm. 409/16, sobre derechos cinegéticos en la Reserva natural de Caza de Montes Universales, y núm. 410/16, sobre dotación de precintos a los municipios de la Reserva de Caza de los Montes Universales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Replantearse, en función del censo y en consenso con la opinión de la Junta Consultiva, los derechos cinegéticos de terrenos de propiedad municipal en la Reserva de Caza de los Montes Universales.

2. Buscar nuevas formas de compensar a los municipios cedentes de derechos cinegéticos de terrenos de

su propiedad a la Reserva de Caza de Montes Universales adaptadas a la legislación vigente.

3. Asegurar la reposición de efectivos de la plantilla de agentes de protección de la naturaleza y personal laboral que prestan servicio en el ámbito de la Reserva de Caza Montes Universales para garantizar una gestión adecuada.»

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 413/16, sobre la convocatoria de la Oferta de Empleo Público complementaria del Servicio Aragonés de Salud correspondiente al 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Roberto Bermúdez de Castro Mur, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la convocatoria de la Oferta de Empleo Público complementaria del Servicio Aragonés de Salud correspondiente al 2016, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón planteó en la Mesa Sectorial del Servicio Aragonés de Salud celebrada el 18 de

mayo de 2016 una Oferta Pública de Empleo con 566 puestos de trabajo.

Tras el rechazo sindical a la oferta inicial del Gobierno de Aragón de sólo 566 plazas para la sanidad aragonesa en la OPE «ordinaria» de 2016, el Salud planteó en la Mesa Sectorial del Servicio Aragonés de Salud celebrada el 10 de junio de 2016 una Oferta Pública de Empleo 2016 «complementaria» con la inclusión de las 1483 plazas que se incorporaron a la plantilla orgánica de Salud en 2015 por reconversión de eventuales. A estas plazas además se añadirían 239 de recrecimiento de la OPE 2016 para Promoción Interna.

El Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2016 aprobó una OPE 2016 con 1.481 plazas menos de las esperadas y de las que fueron aprobadas por unanimidad en la Mesa Sectorial de Sanidad el pasado mes de junio.

Los sindicatos de la Mesa Sectorial de la Sanidad en Aragón (CEMSATSE, CSI-F, CCOO y FESP UGT) han roto cualquier negociación con el Salud ante el incumplimiento del compromiso firmado de Oferta de Empleo Público complementaria con el Consejero de Sanidad, Sebastián Celaya.

Tal y como han puesto de manifiesto los Sindicatos, habían aceptado en la Mesa de la Sanidad del pasado mes de junio, como medida para paliar la elevada temporalidad del sector, la propuesta del Salud para la convocatoria de dos ofertas públicas de empleo de 2.288 plazas. La oferta ordinaria, para promoción interna y cubrir la tasa de reposición (vacantes que han quedado libres por motivos como jubilaciones) incluía 807 vacantes, mientras que la oferta complementaria para la consolidación de empleo era de 1.483.

Los sindicatos han manifestado sentirse «engañados» cuando sin comunicación previa y justificándose en un informe de los servicios jurídicos, el Gobierno de Aragón solo aprobó la oferta ordinaria y han instado al Presidente de Aragón el nombramiento de un nuevo interlocutor «valido y comprometido» para la Mesa de la Sanidad.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar y convocar, antes del 31 de diciembre, la Oferta Pública de Empleo Complementaria del Servicio Aragonés de Salud, correspondiente al ejercicio 2016, con las 1.483 plazas procedentes del Pacto por el Empleo en la Sanidad Aragonesa suscrito entre el Gobierno de Aragón y los Sindicatos CEMSATSE, CSI-F Y FSS-CCOO, que fue aprobada en la Mesa Sectorial de Sanidad de 10 de junio de 2016.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Proposición no de ley núm. 417/16, sobre Entidades Colaboradoras con el Gobierno de Aragón para la tramitación de solicitudes PAC.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^o del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Entidades Colaboradoras con el Gobierno de Aragón para la tramitación de solicitudes PAC, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Entidades Colaboradoras resultan de gran utilidad para el Gobierno de Aragón. Estas Entidades Colaboradoras proceden de actividades diversas en el ámbito agrícola y ganadero: bancos, cooperativas, OCAs, Organizaciones Profesionales Agrarias, gestorías, cajas, ayuntamientos, etc.

Estas Entidades gestionan el 95 % de las solicitudes PAC mediante convenios de colaboración con el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Supone que el agricultor autoriza a cualquiera de estas entidades para que la actúen en su nombre a través de la firma electrónica corporativa y validando las solicitudes. Por su parte el solicitante, firma un acta de conformidad con la Entidad Colaboradora manifestando que ha revisado su borrador de solicitud PAC previo al envío.

Gracias a estas Entidades Colaboradoras, se agiliza y simplifica el trámite para los profesionales del campo, mejorando la gestión de recursos materiales y personales propios del Gobierno de Aragón. Esto nació para ofrecer las máximas facilidades a los productores y eliminar las dúplicas en formato papel.

Para gestionar de forma eficiente las solicitudes, se forma a las personas que van a usar la firma electrónica corporativa para un manejo del programa de gestión. Esta formación consta de un único día en el que se explica el funcionamiento del programa, se entrega un manual de manejo junto con ejemplos prácticos. Pero esta formación es escasa dada la complejidad de cada situación que se presenta en cada solicitud y es necesario entender el porqué de lo que se plantea para conseguir una gestión eficaz y óptima.

En algunas ocasiones se producen errores, causando problemas cuyas consecuencias afectan: en primer lugar al solicitante, el cual no percibe alguna línea de subvención y en segundo lugar a la Entidad Colaboradora, a las OCAs y a las administraciones locales, con la pérdida de clientes y la merma de confianza por parte de los usuarios. Llegando incluso a extremos donde son denunciadas por errores y no contar con el respaldo del Gobierno de Aragón, para el cual trabajan de manera altruista.

Con el objetivo de conseguir una mejor gestión, optimizar los recursos, prevenir posibles errores y lograr una mayor confianza y seguridad a los agricultores y

ganaderos, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Crear un programa de formación completo para todas aquellas personas físicas que deseen o pretendan validar solicitudes telemáticas a través de firmas electrónicas corporativas de Entidades Colaboradoras con el Gobierno de Aragón.

2. Revisar el convenio con las Entidades Colaboradoras, creando un Fondo Especial de Compensación para la subsanación de posibles errores cometidos durante la realización de Solicitudes, tanto de las Entidades Colaboradoras como de las Oficinas Comarcales Agroalimentarias y las Administraciones Locales.

3. Abrir un periodo de modificación de expedientes para las Entidades Colaboradoras y las OCAs tras el periodo de solicitud y alegaciones, con una duración de 1 mes.

4. Nombrar un comité arbitral para los casos con incidencias cuya capacidad sea la de verificar y depurar las responsabilidades, así como de ordenar los Pagos de las Ayudas y/o de las sanciones que pudieran derivarse.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.^o DEL MAR VAQUERO PERRIÁÑEZ

Proposición no de ley núm. 418/16, sobre un Plan Estratégico de Ayuda a la Familia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^o del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un Plan Estratégico de Ayuda a la Familia, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La familia es el pilar básico de nuestra sociedad, fundamento de la misma, y sin ella no serían posibles el resto de instituciones sociales y políticas. Pero la familia es mucho más porque todo lo que es importante para el desarrollo integral de la persona se transmite en el seno familiar, jugando además un papel determinante y garante de la convivencia y la cohesión social.

En ese sentido, la familia sigue siendo el verdadero núcleo de solidaridad y apoyo básico frente a circunstancias más difíciles, como las actuales. Este relevante papel de la familia sigue siendo insustituible y, por ello, debe contar con la protección y el apoyo de los poderes públicos. Y por tal motivo, también, es importante contar con herramientas eficaces de trabajo, enmarcadas en la realidad actual.

Pero también la familia ha sido uno de los elementos más sensibles a los cambios y las tendencias sociales y económicas. Prácticamente todo lo que acontece en nuestra sociedad tiene un efecto directo o indirecto en la familia: tendencia de consumo, cambios económicos, mercado laboral, incidencia del Estado, estilos de vida... En cualquier caso, la familia sigue siendo una institución social fundamental que desempeña unas funciones imprescindibles e insustituibles para la sociedad.

Por tal motivo, se deben aplicar en las políticas públicas la perspectiva de familia, sin invadir el ámbito privativo de las familias en las funciones que les son propias e inalienables. Así, las acciones y medidas desarrolladas no solo deben pivotar sobre la atención a la familia y la infancia en situación de riesgo social y otras situaciones especiales (dificultad, conflicto social, atención sanitaria, adicciones, atención a las personas dependientes,...), sino también sobre cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la familia como institución central y básica de nuestra sociedad y la potenciación de los servicios, medios y políticas que apoyen a la familia y propicien su autonomía. Se trata, en definitiva, de que se preste a las familias la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades, desde la asunción del principio de subsidiariedad.

Las actuaciones desde la perspectiva de familia permitirán desarrollar todas las políticas públicas teniendo en cuenta cómo afectan a las familias, e implantado una verdadera y eficaz política integral de ayuda a la familia en el desarrollo normativo, en la economía, en la educación, en la sanidad, en los servicios sociales, en la comunicación social, etc.

Por tanto, se trata de llevar a cabo políticas transversales, que tengan en cuenta la variabilidad de necesidades, la ampliación de los tipos de familias en la sociedad actual, y el contexto en el que dichas políticas se deben desarrollar.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar, en un plazo máximo de seis meses, un Plan Estratégico de Ayuda a la Familia, que tenga como principios y ejes esenciales de la actuación administrativa, la prevención frente a la intervención, la atención preferente de familias con personas en situación de vulnerabilidad social, personas con discapacidad, en situación de dependencia, y a los menores y sus familias, así como a las familias del medio rural.

De forma especial, deberá tener entre sus líneas estratégicas de trabajo:

- 1.- Fomentar el reconocimiento del valor social de la familia
- 2.- Fortalecer a la familia, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su formación y desarrollo.
- 3.- Aplicar en las políticas públicas la perspectiva de familia, implantando una eficaz política de apoyo y de ayuda a la familia.

4.- Facilitar a la familia la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades y el ejercicio de sus derechos.

5.- Proporcionar programas y servicios de atención y apoyo a las familias que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

6.- Atender a las diferentes necesidades de los tipos de familia existentes, con aplicación del principio de igualdad.

7.- Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

8.- Facilitar la participación de las familias directamente, o a través de las asociaciones en que se integren.

9.- Fomentar la permanencia de las familias en el medio rural.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 414/16, sobre las Subvenciones para equipamiento de las Policías Locales, para su tramitación ante la Comisión Institucional.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las Subvenciones para equipamiento de las Policías Locales, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Aragón tiene entre sus competencias la Coordinación de las Policías Locales de Aragón, tal y como lo fija el artículo 76.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

La Ley 8/2013 de Coordinación de Policías Locales de Aragón fija unas bases comunes en el régimen jurídico de los servicios públicos de seguridad y propicia entre otras cuestiones la igualdad de medios, recursos y dotaciones de los Cuerpos de Policía local.

Para tratar de alcanzar esa igualdad de medios, recursos y dotaciones de manera realmente efectiva, el Gobierno de Aragón debe articular las medidas de fomento que permitan la consecución de los objetivos previstos legalmente.

Para alcanzar esa igualdad de medios, recursos y dotaciones el Gobierno de Aragón establece una línea de subvenciones anual destinada a los ayuntamientos que disponen de Policías locales en plantilla, mediante concurrencia competitiva entre ellos y que alcanzan hasta el 75% de la inversión en equipamiento prevista, debiendo financiar cada ente local el 25% restante.

Para este 2016, la partida inicialmente prevista en el presupuesto era de 105.000 €, habiendo sufrido una rebaja considerable respecto de las subvenciones acordadas en 2015.

Por circunstancias que no son objeto de esta iniciativa, esa subvención prevista para 2016, han caído en el abandono y no se van a poder atribuir este año.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir en el Proyecto de Presupuestos para 2017 de la Comunidad Autónoma de Aragón una partida presupuestaria de subvenciones para equipamientos de la Policía Local, que además de incluir el importe oportuno correspondiente al año 2017, añada la cantidad perdida en 2016 -105.000€- con el fin de recuperar el nivel de ayudas que reciben por este concepto los ayuntamientos que cuentan con el servicio de Policía Local.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Proposición no de Ley núm. 415/16, sobre la dislexia, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre

la dislexia, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dislexia aunque es de amplia y compleja definición, podemos definirla como una Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA) de origen neurobiológico, caracterizada por la presencia de dificultades en la precisión y fluidez en el reconocimiento de palabras (escritas) y por un déficit en las habilidades de decodificación (lectora) y deletreo.

Los disléxicos suelen tener dificultades con otras áreas relacionadas con el lenguaje, tales como ortografía, escritura, pronunciación de palabras, expresión oral y otras, a veces asociadas a trastornos como el TDHA.

El grado de dificultad que un niño, adolescente o joven con dislexia tiene con la lectura, la ortografía y/o el habla, varía en cada sujeto, debido a las diferencias heredadas en el desarrollo del cerebro, así como el tipo de enseñanza que la persona recibe.

La dislexia afecta a las personas durante toda su vida, sin embargo, su impacto puede cambiar en las diferentes etapas de la vida de una persona. La dislexia puede hacer que sea muy difícil para un estudiante tener éxito académico e incluso finalizar sus estudios, convirtiéndose en una cifra más del fracaso escolar dentro del sistema educativo. Actualmente, las estadísticas nos hablan de que un 40% de niños con dislexia, muchos sin diagnosticar sufren fracaso educativo.

Alteración neurobiológica es también el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), el cual se inicia desde la infancia y se manifiesta en dificultades de autorregulación de la conducta en tres aspectos concretos: la capacidad para mantener la atención, el control de la impulsividad y el grado de actividad.

Al igual que los disléxicos, los afectados por el TDAH presentan, trastornos del lenguaje y del aprendizaje, además de trastornos generalizados del desarrollo, trastornos negativista-desafiante y otros trastornos afectivos y de conducta, relevantes para el aprendizaje escolar.

El grado de dificultad de aprendizaje que tiene un niño con TDAH es similar al de los niños con dislexia, y en muchas ocasiones sus resultados escolares no se corresponden con su capacidad intelectual, tienen dificultades para ajustar el nivel de actividad a las exigencias de la tarea y su rendimiento es irregular.

En el caso del TDAH la prevalencia se estima entre 5% y un 8%, entre el 19-26% presentarán un trastorno de aprendizaje.

La implementación de una serie de actuaciones en los centros educativos, es fundamental para que este colectivo desarrolle sus capacidades educativas, emocionales y sociales con todos sus derechos y garantías. Dichas actuaciones deben estar dirigidas a la detección identificación temprana, a la intervención educativa, a la formación de los profesionales, al asesoramiento y orientación de las familias, es decir implicar a todos los agentes de la comunidad educativa.

El artículo 57 apartado 2 de la LOMCE se establece que «Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los

alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, pueden alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado».

El Decreto 135/2014 de 29 de Julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo, en el artículo 23 en su apartado 1 fija lo que se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por dificultades específicas de aprendizaje, incluyendo al alumnado con trastorno específico de aprendizaje de la lectura, escritura o cálculo. Estableciendo como principios generales de actuación los siguientes:

— La personalización de la enseñanza, atendiendo a las características individuales, familiares y sociales del alumnado con objeto de proporcionar las propuestas que permitan su mayor desarrollo personal y académico.

— La excelencia y la equidad como soportes de la calidad educativa, ya que está sólo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende y adquiere el máximo desarrollo de sus capacidades.

— La atención educativa basada en la adopción de medidas de distinto nivel de especificidad en función de la respuesta del alumnado a la intervención.

— La colaboración y coordinación con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, para la atención educativa integral del alumnado.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Desarrollar un protocolo de detección e identificación de los indicadores de riesgo a lo largo de las diferentes etapas escolares.

2. Desarrollar e implementar planes de trabajo individualizados para los alumnos con dislexia y TDAH que incluya entre otras las siguientes estrategias y/o actividades pedagógicas:

a. Fijar procedimientos que a partir del aprendizaje oral deriven y faciliten el aprendizaje escrito.

b. Prestar una atención individualizada al alumno diagnosticado de dislexia o TDAH.

c. Llevar a cabo una adecuada coordinación entre los diferentes profesionales que atienden al alumno, tanto desde el punto de vista educativo, como sanitario y social, así como trabajo colaborativo con las familias.

d. Compensar la información escrita con otro tipo de información complementaria de carácter audiovisual, no a la sobrecarga de tareas, y establecer estrategias para mejorar la reflexividad, motivación y autoestima.

e. Adaptación de los sistemas y criterios de evaluación de los alumnos con dislexia y TDAH.

f. Elaborar una guía que sirva de apoyo a los educadores, con la información imprescindible sobre «todo lo que se debe conocer sobre la dislexia y el TDAH».

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Proposición no de Ley núm. 416/16, sobre la ampliación de los dispositivos de Transporte Sanitario Urgente en las Comarcas del Sobrarbe y la Ribagorza, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Roberto Bermúdez de Castro Mur, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la ampliación de los dispositivos de Transporte Sanitario Urgente en las Comarcas del Sobrarbe y la Ribagorza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comarca de la Ribagorza ha solicitado, al Departamento de Sanidad, la ubicación de una ambulancia medicalizada en el territorio, con el objeto de mejorar los tiempos de respuesta en las urgencias sanitarias. Es evidente que ubicar un vehículo de Soporte Vital Avanzado, entre Ribagorza y Sobrarbe mejoraría considerablemente el servicio de Transporte Sanitario Urgente en esta zona del Pirineo. No es necesario recordar que las partes altas de los valles del Isábena, Ésera y Cinca se encuentran a mucha distancia del hospital más cercano y que las UVIs móviles más próximas se encuentran en Monzón o Barbastro.

Hace mucho tiempo que las Comarcas del Sobrarbe y Ribagorza reivindican la necesidad de mejorar los Soportes Vitales Básicos y las ambulancias convencionales existentes en el territorio de ambas comarcas, es necesario además mantener el convenio de emergencias con Cataluña y complementarlos con una ambulancia UVI, que permita reducir en gran medida los tiempos de respuesta del transporte sanitario urgente en la Ribagorza y el Sobrarbe.

La llegada de los helicópteros medicalizados ha mejorado el servicio de transporte de urgencias en estas zonas alejadas de los hospitales, pero, hay que tener en cuenta que estamos hablando de territorios de montaña con condiciones meteorológicas adversas, que en las zonas altas del Pirineo son frecuentes, en las que los helicópteros no pueden volar.

La dispersión de la población, el envejecimiento, las malas comunicaciones en un territorio de difícil orografía o el creciente número de practicantes de acti-

vidades de riesgo en alta montaña, hacen necesaria la implantación de un servicio de transporte sanitario urgente por carretera que pueda reducir el tiempo de respuesta ante cualquier emergencia sanitaria grave.

Actualmente el Departamento de Sanidad está elaborando el pliego de condiciones para la licitación del contrato de Transporte Sanitario Urgente, por lo que ahora es el momento de introducir un nuevo vehículo de Transporte Sanitario Urgente, que dé asistencia a las dos comarcas Pirenaicas, además de la mejora de los Soportes Vitales Básicos y las ambulancias convencionales existentes en el territorio, mejorando y reduciendo los tiempos de respuesta del Transporte Sanitario Urgente.

Por otra parte, en el municipio de Tremp tiene su base un Helicóptero medicalizado de la Generalitat de Cataluña que en ocasiones ha prestado asistencia sanitaria, por accidentes de montaña fundamentalmente, en la Comarca de la Ribagorza

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que, como paso previo a la licitación del nuevo concurso para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de transporte de urgencias y emergencias, actualmente en tramitación, se efectúe una evaluación del Plan de Urgencias y Emergencias, conforme a la cual, se considere la necesidad de introducir cambios en los dispositivos desplegados en las Comarcas del Sobrarbe y la Ribagorza incorporando, entre otras mejoras, un nuevo vehículo de Transporte Sanitario Urgente.

2. Llevar a cabo negociaciones con el Servicio Catalán de Salud para incluir una Adenda al Convenio que mantienen las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña cara garantizar la accesibilidad de la atención sanitaria en las zonas limítrofes, con el objetivo de establecer fórmulas de colaboración que permitan la prestación de Asistencia Sanitaria de Urgencia y Emergencia en Aragón a través de la utilización del Helicóptero medicalizado de la Generalitat de Cataluña con base en Tremp.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Proposición no de Ley núm. 419/16, sobre el Centro de estudios y exposiciones «Pardo Sastrón» de Valdealgorfa (Teruel), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perriáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con

lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Centro de estudios y exposiciones «Pardo Sastrón» de Valdealgorfa (Teruel), solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pequeño municipio de turolense de Valdealgorfa, lleva muchos años luchando por dinamizar y generar actividad económica en el pueblo.

Un Ayuntamiento que se está esforzando en llevar el mayor número de infraestructuras de todo tipo al municipio para generar servicios y calidad de vida en el pueblo, que haga que muchos de sus jóvenes opten por quedarse a vivir allí y no marchen a municipios cercanos mucho mayores.

Muestra de ello es la rehabilitación y construcción de un hotel con encanto en el antiguo palacio del «Barón de Andilla», o el Centro Cultural de «El Claustro» o la mejora de todas las instalaciones deportivas.

En esta búsqueda de la mejora de calidad de vida y de generar una nueva actividad económica en torno al turismo y a los productos agroalimentarios, se está llevando a cabo la construcción del centro de estudios y exposiciones «Pardo Sastrón», donde tendrán su sede permanente una valiosísima colección de indumentaria popular aragonesa y el pequeño museo del juguete.

Un centro cultural que está llevando a cabo el municipio de Valdealgorfa en solitario, con mucha ilusión y esfuerzo económico por su parte.

Es por ello, por lo Valdealgorfa necesita ayuda de todo tipo para poder llevar a buen puerto este interesantísimo proyecto cultural.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que apoye, ya sea de forma, económica, técnica o de difusión del mismo, al museo del juguete y de la indumentaria tradicional aragonesa de Valdealgorfa.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERRIÁÑEZ

Proposición no de Ley núm. 420/16, sobre maltrato animal, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre maltrato animal, solicitando su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual legislación penal española se hizo eco de la cada vez mayor sensibilidad social contra el maltrato animal, e introdujo algunas novedades en el Código Penal a través de la Ley Orgánica 1/2015 de reforma de dicho texto.

Si bien esa reforma supone un avance en la legislación penal que protege a los animales del maltrato sufrido por parte de las personas que incurrir en este tipo delictivo, ha quedado de manifiesto en algunos ejemplos prácticos, que resulta insuficiente.

Hasta tal punto es insuficiente la punición penal en algunos supuestos que existe ya alguna sentencia (Juzgado de lo Penal nº 2 de Palma de 21 de septiembre de 2015) que en algún caso, debido a la gravedad de los hechos, ha desestimado la petición de sustitución de la pena de prisión al maltratador, poniendo de manifiesto que ésta (la pena) debe cumplir no sólo un fin dirigido a corregir y reinsertar al delincuente, sino que también cumple otras finalidades que deben ser recogidas en la sentencia concreta.

Un último caso, ha puesto de manifiesto la insuficiencia en determinados supuestos concretos de la reforma llevada a cabo en el Código Penal. En un famoso y mediático juicio llevado a cabo en Murcia, los acusados del presunto maltrato causaron la muerte de varios animales de ganado porcino, jactándose de ello. Además de la indignación por los hechos denunciados, la sociedad, que no quiere ni debe quedar ajena a este tipo de acciones delictivas, ya ha expresado con contundencia su tolerancia cero con este tipo de acciones, exigiendo penas más elevadas.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario cree conveniente la presente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno Central a realizar una revisión de los artículos del Código Penal que regulan el maltrato animal, de manera que en los supuestos más graves de estos tipos penales, la pena de prisión para los autores sea elevada, de manera que no concurren situaciones como algunas de las observadas tras la última reforma de 2015, en las que los autores (a pesar de la altísima gravedad de sus acciones) esquivan las penas de prisión al ser sustituidas por otro tipo de sanciones penales.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 421/16, sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el profesorado interino, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con

lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el profesorado interino, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 10 de julio de 2006, de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Educación, Cultura y Deporte, establece medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los funcionarios interinos docentes no universitarios. Sin embargo, estas medidas son claramente insuficientes en lo que se refiere al cuidado y atención de hijos menores.

Cada año, cientos de docentes interinos que se encuentran en listas de espera para desarrollar su trabajo y que, por su situación en dichas listas, deben elegir un destino para todo el curso escolar antes del 31 de octubre, deben decidir en muchas ocasiones, entre desplazarse con su/s hijo/s menores a destinos que implican un cambio de residencia durante ese curso o decaer definitivamente de las listas de espera, perdiendo en consecuencia su puesto de trabajo. Es decir, se dan numerosos casos en que, o bien un menor puede verse abocado a cambiar año tras año de localidad, hogar y colegio, o bien su madre o su padre renuncian a su puesto de trabajo para siempre.

Tan solo se contempla un eximente para los padres o madres de hijos menores de 3 años pero de forma muy restrictiva. Además, es la edad de 12 años, y no la de 3, la que sirve de referencia al personal funcionario definitivo para medidas de conciliación de hijos menores.

Las medidas de conciliación, que desde la administración pública deben servir como ejemplo y como referencia, no pueden permitir que se ponga a muchos padres en la tesitura de elegir entre un puesto de trabajo que conlleve cambios agudos continuos en la vida del menor y entre la pérdida de dicho puesto laboral, más aún cuando esta situación es fácilmente evitable y sin agravios para el resto de personal docente que comparten listas de espera.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer cambios en la Orden de 10 de julio de 2006 sobre permisos y medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los funcionarios interinos docentes no universitarios, para que los docentes interinos de Aragón que tienen hijos menores de 12 años puedan optar, en todos los cursos escolares, a no escoger vacantes anuales obligatorias en aquellos destinos que supongan un cambio de residencia, sin que esto suponga, en ningún caso, perder su puesto de trabajo y decaer en las listas definitivamente, como sucede ahora.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 375/16, sobre el cruce de la carretera A-1512 con la TE-V-9011 km 10.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Mixto a la Proposición no de Ley núm. 375/16, sobre el cruce de la carretera A-1512 con la TE-V-9011 km 10, publicada en el BOCA núm. 110, de 17 de octubre de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, portavoz del G.P. Mixto, presenta la siguiente enmienda de modificación a la Proposición no de Ley núm. 375/16, sobre el cruce de la carretera A-1512 con la TE-V-9011 km 10, presentada por el G.P. Popular, para su debate y votación en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del miércoles 9 de noviembre de 2016.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar los trabajos de conservación y mantenimiento que pudieran ser necesarios a fin de mantener el cruce de la carretera A-1512 con la TE-V-9011 km 10 en perfectas condiciones, tanto a nivel de firme como de señalización vertical y horizontal.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 330/16, sobre el colegio público La Cepa de Paniza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de

330/16, sobre el colegio público La Cepa de Paniza, publicada en el BOCA núm. 105, de 21 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Margarita Periz Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 330/16, relativa al colegio público La Cepa de Paniza.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Que antes de la finalización del presente curso escolar, los servicios técnicos del Departamento de Educación estudien la viabilidad de las instalaciones actuales a los efectos de acometer la remodelación o sustitución de los edificios existentes para dotar al Centro de una mejor funcionalidad. Y que las actuaciones se incluyan en el Plan de Infraestructuras.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
MARGARITA PERIZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 396/16, sobre pago de ortoprótesis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 396/16, sobre pago de ortoprótesis, presentada por el G.P. Podemos Aragón y publicada en el BOCA núm. 116, de 4 de noviembre de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 100/16, sobre la creación de la unidad técnica de gestión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 100/16, sobre la creación de la unidad técnica de gestión, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 58, de 9 de marzo de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 102/16, sobre el Plan de Conservación del Hábitat del Urogallo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 102/16, sobre el Plan de Conservación del Hábitat del Urogallo, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 58, de 9 de marzo de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 115/16, sobre un nuevo Plan Estratégico de Juventud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 115/16, sobre un nuevo Plan Estratégico de Juventud, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 59, de 15 de marzo de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 305/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha conocido el escrito del G.P. Podemos Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 305/16, sobre presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 101, de 14 de septiembre de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 309/16, sobre la cobertura de personal en los centros asistenciales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 309/16, sobre la cobertura de personal en los centros asistenciales del Ins-

tituto Aragonés de Servicios Sociales, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 101, de 14 de septiembre de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016 ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Interpelación núm. 117/16, relativa a la política que va aplicar en materia de transportes por carretera.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda la siguiente Interpelación relativa a la política que va aplicar en materia de transportes por carretera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte por carretera en Aragón es una auténtica palanca de vertebración del territorio.

Como es conocido, las actuales concesiones de transporte vencen en el año 2017.

Nos encontramos, en consecuencia, en un momento de análisis y propuestas para la remodelación de las concesiones de transporte de viajeros por carreteras de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de su Departamento en materia de transportes por carretera y, especialmente,

en lo que afecta al análisis, diseño y licitación de un nuevo mapa concesional de transportes en Aragón?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

El Diputado
JAVIER CAMPOY MONREAL
V.º B.º

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Interpelación núm. 118/16, relativa a la política general en materia de especies protegidas y sus planes de reintroducción, conservación y recuperación.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Da Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de especies protegidas y sus planes de reintroducción, conservación y recuperación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las especies protegidas requieren de unos planes de gestión que han de ser elaborados y aplicados para preservar dichas especies y protegerlas.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general en materia de especies protegidas aragonesas y sus planes de gestión?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Interpelación núm. 119/16, relativa a la prestación de la educación en centros privados.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la prestación de la educación en centros privados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas

cas sobre Conciertos Educativos, establece que los poderes públicos, suscribirán conciertos educativos que reúnan los requisitos establecidos en este reglamento.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la concertación con centros de enseñanza privados?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MELIZ
V.º B.º
La Portavoz
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Mociones que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Aprobación por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Moción núm. 39/16, dimanante de la Interpelación núm. 73/16, relativa a la política de planificación con el estado en infraestructuras de ferrocarriles.

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 39/16, dimanante de la Interpelación núm. 73/16, relativa a la política de planificación con el estado en infraestructuras de ferrocarriles, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reclamar al Gobierno Central las mejoras necesarias en las líneas de ferrocarril que discurren por el territorio aragonés.

2. Trabajar conjuntamente el mapa concesional de las líneas de autobús interurbano con el transporte por ferrocarril para dar una solución conjunta a la movilidad en los municipios de Aragón.

3. Impulsar un Plan aragonés de transportes, participado por la ciudadanía aragonesa, las instituciones implicadas y en coordinación con el Gobierno Central, que defina con rigor el modelo futuro del transporte de viajeros, basado en la intermodalidad tren-autobús y otras opciones de transporte público, garantizando la adecuada accesibilidad en todas nuestras comarcas y adaptado a las necesidades de todos los aragoneses.»

Zaragoza, 9 de noviembre 2016.

El Presidente de la Comisión
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Aprobación por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de la Moción núm. 45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón, ha acordado lo siguiente:

« Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1.- Iniciar de manera urgente el calendario de negociación con los sindicatos para acordar el máximo consenso en el texto del Proyecto de Ley de la Función Pública en Aragón.

2.- Remitir a estas Cortes de Aragón el texto del Proyecto de Ley de la Función Pública de Aragón antes de finalizar el primer trimestre de 2017.

3.- Si no se realiza en este ejercicio de 2016, buscar las fórmulas presupuestarias precisas para abonar el 50% de la paga extra de Navidad que fue suprimida en 2012, tal como se acordó con los sindicatos pudiéndose abonar como muy tarde en el primer trimestre de 2017.»

Zaragoza, 7 de noviembre de 2016.

El Presidente de la Comisión
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario.

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar e implantar un plan de incentivos eficaces, realista, que reflejen las necesidades y preferencias de los profesionales de salud, que sean estratégicos y adaptados para su finalidad, incentivos financieros y no financieros que permitan motivar al personal para que las plazas de especialistas sanitarios en el medio rural puedan cubrirse en los próximos años sin mayor dificultad, haciendo partícipes de dicha elaboración a los diferentes representantes de los colectivos y sindicatos relacionados con la sanidad aragonesa. Presentándose dicho Plan de incentivos a la mayor celeridad posible.»

Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

La Presidenta de la Comisión
M.º PILAR PRADES ALQUÉZAR

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación núm. 99/16, relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés.

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación núm. 99/16, relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés, ha acordado lo siguiente:

« Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Potenciar y fomentar recursos humanos en las Unidades de Salud mental que garanticen al menos, psiquiatra, psicólogo/a, enfermería y trabajar/a social.

2. Apostar porque en las Unidades de Salud mental se implanten programas específicos para pacientes con trastorno mental grave y programas de atención a familias y a domicilio.

3. Que a lo largo de la legislatura se cumpla el objetivo de dotar a cada sector sanitario de una unidad de salud mental para la población infanto-juvenil.

4. Incorporar en el Plan estratégico de salud mental de Aragón, que se está elaborando, un análisis de las necesidades de las y los profesionales de psicología clínica para ir aproximando la ratio por 100.000 habitantes a la media europea y tener en cuenta además los puntos que anteriormente se detallan para así poder garantizar una atención sanitaria de calidad, reflejando así mismo, las prioridades, las necesidades y el presupuesto requerido para ello.

La presentación de dicho Plan, en cuya elaboración se contará con aquellos representantes del tejido social y asociativo así como con los sindicatos aragoneses implicados en dicho ámbito, deberá tener lugar en el plazo máximo de un año.»

Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

La Presidenta de la Comisión
M.º PILAR PRADES ALQUÉZAR

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Mociones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas mociones hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Moción núm. 49/16, dimanante de la Interpelación núm. 114/16, relativa a la política general en materia de agricultura.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 114/16, relativa a la política general en materia de agricultura, formulada por el Diputado Ramiro Domínguez Bujeda, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Crear un plan estratégico para el desarrollo de los cultivos tradicionales aragoneses en el medio rural en el que se establezca un listado de los cultivos considerados tradicionales, su situación actual en Aragón, potencial de crecimiento, ámbito geográfico, líneas de actuación necesarias para desarrollarlos y la financiación necesaria para llevar a cabo esas líneas de actuación.

2. Apoyar la internacionalización los productos tradicionales acogidos a las marcas de calidad.

3. Impulsar económica y técnicamente el desarrollo de los productos aragoneses orientándolos hacia la inclusión en las figuras de calidad alimentaria ya existentes en Aragón.

4. Ayudar a la creación de industrias, transformadoras que utilicen como materias primas productos tradicionales.

5. Apoyar y fomentar aquellas líneas de investigación y proyectos relacionados con la recuperación de

cultivos tradicionales autóctonos, su implantación por el territorio aragonés y la mejora de su calidad.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Moción núm. 50/16, dimanante de la Interpelación núm. 85/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia tributaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 85/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia tributaria, formulada por el Diputado Antonio Suárez Oriz, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en relación a la escala autonómica del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, a:

- 1) Rebajar el tipo mínimo al 9,50%.
- 2) Rebajar los tipos aplicables para las bases liquidadas de hasta 50.000 euros en un 0,5%.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2016

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Moción núm. 53/16, dimanante de la Interpelación núm. 113/16, relativa a la Deuda Histórica.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 113/16, relativa a la Deuda Histórica, formulada al consejero de Presidencia por la diputada María Herrero Herrero, presenta, para su debate y votación en el Pleno de las Cortes, la siguiente moción.

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón se comprometen a crear de forma inmediata una Comisión Especial de Estudio sobre la Deuda Histórica que el Estado tiene contraída con Aragón, al objeto de constituirse en el foro donde los diferentes Grupos Parlamentarios puedan trabajar sobre cifras detalladas y alcanzar acuerdos, a poder ser unánimes, acerca del cálculo estimado al que asciende dicha Deuda y, asimismo, hacer un seguimiento

de esta y del incremento que día a día la misma pueda sufrir en tanto que no se dé por saldada.

Las Cortes de Aragón manifiestan su voluntad de que en el cálculo de la Deuda Histórica se incorpore la repercusión de haber quedado excluidos de los fondos estructurales europeos (objetivo 1) y del fondo de compensación. Además, de acuerdo con el mandato de la PNL 21/16, deben tenerse en cuenta otros conceptos como: todas las competencias transferidas de forma deficiente -no solo algunas-, la insuficiencia de las partidas presupuestarias del Estado hacia Aragón sin considerar la realidad demográfica y territorial aragonesa, el efecto del sobrecoste que supone la prestación de servicios de acuerdo con esta realidad y la afección del actual sistema general de financiación de las Comunidades Autónomas, así como cualesquiera otros conceptos que pudieran surgir en el seno de la Comisión Especial de Estudio.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
MARÍA HERRERO HERRERO

Moción núm. 54/16, dimanante de la Interpelación núm. 112/16, relativa a las políticas de atención a la dependencia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 112/16, relativa a las políticas de atención a la dependencia, formulada por la Diputada Amparo Bella Rando, presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1 - A instar al Congreso de los Diputados a derogar el Real Decreto-Ley 20/2012, que ha recortado los derechos efectivos y de financiación de la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas en materia de dependencia, con lo que se restaurarían los derechos de las personas dependientes con la reducción del nivel mínimo de financiación un 13%, la eliminación de la división de niveles y grados, la ampliación a 2 años la retroactividad para el pago de PECF (Prestaciones Económicas por Cuidados Familiares, entre otras medidas.

2 - a reducir y eliminar la lista de espera que afecta a cerca de 14.000 dependientes en Aragón, durante esta legislatura, garantizando que se cumplan los plazos legalmente establecidos para que el servicio o prestación correspondiente sea efectivo, asegurar el cumplimiento de los seis meses en el procedimiento completo de la ley, para que a todo el que se le haya reconocido un grado y un nivel que conlleve el derecho a recibir las prestaciones y los servicios del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

cia (SAAD) se le apruebe el Programa Individual de Atención (PIA) y pueda recibirlos de manera efectiva.

3 - Ampliar y ejecutar en su totalidad la partida presupuestaria que se asigne en los presupuestos de 2017 a la Dependencia, sin que pueda detraer ninguna cantidad de dicha partida durante todo el ejercicio 2017.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.3.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Mociones que figuran a continuación, presentadas por los Grupos Parlamentarios para su tramitación ante las distintas comisiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas mociones hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 105/16, formulada por la Diputada Da Berta Zapater Vera, presenta para su debate y votación en la Comisión de Sanidad la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar e implantar un plan de incentivos eficaces, realista, que reflejen las necesidades y preferencias de los profesionales de salud, que sean estratégicos y adaptados para su finalidad, incentivos financieros y no financieros que permitan motivar al

personal para que las plazas de especialistas sanitarios en el medio rural puedan cubrirse en los próximos años sin mayor dificultad.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación núm. 99/16, relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm.99/16, relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragonés, presentada por la propia portavoz adjunta, presenta para su debate y votación en la Comisión de Sanidad la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Potenciar y fomentar recursos humanos en las Unidades de Salud mental que garanticen al menos, psiquiatra, psicólogo/a, enfermería y trabajar/a social.

2. Apostar porque en las Unidades de Salud mental se implanten programas específicos para pacientes con trastorno mental grave y programas de atención a familias y a domicilio.

3. Que a lo largo de la legislatura se cumpla el objetivo de dotar a cada sector sanitario de una unidad de salud mental para la población infanto-juvenil.

4. Incorporar en el Plan estratégico de salud mental de Aragón, que se está elaborando, el análisis de las necesidades de psicólogos/a clínicos para ir aproximando la ratio por 100.000 habitantes a la media europea y así poder garantizar tratamiento psicológicos óptimos y eficaces.

5. Aumentar las plantillas de facultativos especialistas en el Área de Psicología clínica en los dispositivos de salud mental, de acuerdo a las necesidades y análisis previo de la situación actual.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Moción núm. 52/16, dimanante de la Interpelación núm. 109/16, relativa a la protección, fomento y difusión de las modalidades lingüísticas aragonesas para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 109/16, relativa a la protección, fomento y difusión de las modalidades lingüísticas aragonesas, formulada por la Diputada María José Ferrando Lafuente, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Declarar como «zona de uso histórico o predominante del aragonés» únicamente aquellos municipios o comarcas en la que los estudios realizados por la Facultad de Filosofía y Letras, en su rama de Filología Hispánica, de la Universidad de Zaragoza, acrediten suficientemente la pervivencia de una modalidad lingüística propia de ese municipio o comarca (ejemplo: «cheso» en Echo, «panticuto» en Panticosa, «benasqués» en algunas localidades del Valle de Benasque, etc.). Aquellos municipios o zonas en que la lengua habitual entre sus hablantes sea el castellano no podrán ser declaradas «zonas de uso o histórico o predominante del aragonés».

2. En el marco de los convenios y relaciones establecidos o que se pudieran establecer con la Universidad de Zaragoza, estudiar la posibilidad de incorporar a los Grados que se imparten en Ciencias de la Educación, y con carácter voluntario, la asignatura de «Filología Aragonesa» con el objetivo de permitir a los futuros maestros un acercamiento a las diferentes modalidades lingüísticas reconocidas por los estudios mencionados en el apartado anterior y que todavía perviven en determinados núcleos del territorio aragonés (fundamentalmente, en el Pirineo y Prepirineo oscenses).

3. Eliminar del currículo aragonés la obligatoriedad de cursar materias (vehiculares o no) en lenguas no oficiales y modalidades lingüísticas no reconocidas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º ANGELES OROS LORENTE

Enmienda presentada a la Moción núm. 39/16, dimanante de la Interpelación núm. 73/16, relativa a la política de planificación con el estado en infraestructuras de ferrocarriles.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G. P. Podemos Aragón a la Moción núm. 39/16, dimanante de la Interpelación núm. 73/16, relativa a la política de planificación con el estado en infraestructuras de ferrocarriles, publicada en el BOCA núm. 110, de 17 de octubre de 2016, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 39/16, dimanante de la Interpelación núm. 73/16, relativa a la política de planificación con el estado de infraestructuras de ferrocarriles.

ENMIENDA DE ADICIÓN

3. Impulsar un Plan aragonés de transportes, participado por la ciudadanía aragonesa, las instituciones implicadas y en coordinación con el Gobierno central, que defina con rigor el modelo futuro del transporte de viajeros, basado en la intermodalidad tren-autobús- y otras opciones de transporte público, garantizando la adecuada accesibilidad en todas nuestras comarcas, dentro de un modelo público sostenible y adaptado a las necesidades de todos los aragoneses.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G. P. Socialista a la Moción núm. 45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 116, de 4 de noviembre de 2016, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Alfredo Sancho Guardia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el segundo apartado, sustituir «antes de finalizar el año» por «antes de finalizar el primer trimestre de 2017».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016

El Diputado
ALFREDO SANCHO GUARDIA
V.º B.º

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Alfredo Sancho Guardia, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm.

45/16, dimanante de la Interpelación núm. 75/16, relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el tercer apartado por el siguiente:

«3. Buscar las fórmulas presupuestarias precisas que permitan, tal como se acordó con los sindicatos, abonar preferentemente en el año 2017 el 50 % de la paga extra de navidad suprimida en el año 2012.».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016

El Diputado
ALFREDO SANCHO GUARDIA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G. P. Podemos Aragón a la Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario, publicada en este mismo BOCA, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario, presentada por el G.P. Aragonés.

ENMIENDA DE ADICIÓN

- Añadir al concluir de dicha iniciativa el siguiente texto:

(...) haciendo partícipes de dicha elaboración a los diferentes representantes de los colectivos y sindicatos relacionados con la sanidad aragonesa.

MOTIVACIÓN

Por considerarse más oportuno.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 48/16, dimanante de la Interpelación núm. 105/16, relativa a que la atención primaria sea el eje del sistema sanitario, presentada por el G.P. Aragónés.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final de dicha iniciativa el siguiente texto:

- Presentándose dicho Plan de incentivos antes de la conclusión del año 2016.

MOTIVACIÓN

Por considerarse más oportuno.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Enmienda presentada a la Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G. P. Podemos Aragón a la Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragones, publicada en este mismo BOCA, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Itxaso Cabrera del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 51/16, dimanante de la Interpelación núm. 99/16, relativa a la atención psicológica en el sistema público de salud aragones presentada por el Grupo Parlamentario Mixto - Izquierda Unida.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir el punto 4 por la siguiente redacción:

Presentar un Plan de Salud Mental en menos de un año donde se cuente con aquellos representantes del tejido social y asociativo así como con los sindicatos aragoneses implicados en dicho ámbito. Dicho plan reflejará las priorizaciones y necesidades así como la presupuestación requerida. Contendrá además un análisis de las necesidades de las y los profesionales de psicología clínica para ir aproximando la ratio por 100.000 habitantes a la media europea y tendrá en cuenta además los puntos que anteriormente se detallan para poder garantizar una atención sanitaria de calidad.

MOTIVACIÓN

Por considerarse más oportuno.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 2077/16, relativa al nuevo Plan de Conservación de la Rana Pirenaica.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Plan de Conservación de la Rana Pirenaica.

ANTECEDENTES

El Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, modificado por el Decreto 181/2005 de la Diputación General de Aragón y la Orden de 4 de marzo de 2004, del Departamento de Medioambiente, por la que se incluyen en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón determinadas especies, subespecies y poblaciones de flora y fauna, catalogan a la rana pirenaica como especie «sensible a la alteración de su hábitat», lo que exige la elaboración por la Comunidad Autónoma de un Plan de Conservación de su hábitat.

Dadas por tanto las exigencias legales, se elaboró un Plan de conservación del hábitat de la «Rana Pirenaica» que levantó muchas críticas entre diferentes sectores. El Plan contemplaba prohibiciones y limitaciones a determinadas actividades que contribuyen a la dinamización económica y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Como consecuencia de las críticas y de las medidas desproporcionadas que el borrador del Plan contemplaba, el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad anunció su suspensión.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué mecanismo piensa llevar a cabo el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón para dar contenido a un nuevo Plan de Conservación de la «Rana Pirenaica»?

Zaragoza, 31 de octubre de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 2078/16, relativa a la disminución de la partida para las Casas de Aragón en el exterior.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejera de Ciudadanía y derechos sociales, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente

Pregunta relativa a la disminución de la partida para las Casas de Aragón en el exterior.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, modificada por las Leyes Orgánicas 6/1994, de 24 de marzo, y 5/1996, de 30 de diciembre, establece en su artículo 8 que "Los poderes públicos aragoneses velarán para que las Comunidades aragonesas asentadas fuera de Aragón puedan, en la forma y con el alcance que una Ley de Cortes aragonesas determine, participar en la vida social y cultural de Aragón, sin que ello suponga en ningún caso la concesión de derechos políticos".

Históricamente, un alto número de aragoneses se han visto obligados a salir de su tierra debido a razones sociales, económicas y de toda índole. Por ello, impulsamos en el año 2000 una Ley que regulara las relaciones con las comunidades aragonesas en el exterior. Con la Ley 5/2000 pretendíamos estrechar lazos entre los poderes públicos aragoneses, como representantes del pueblo aragonés, con aquellos miembros de este mismo pueblo que un día tuvieron que marcharse de Aragón.

Nosotros siempre hemos apoyado e impulsado a las Casas de Aragón en el exterior y las hemos dotado del presupuesto necesario para poder llevar a cabo su cometido. Para nosotros, las Casas de Aragón son fundamentales y vitales ya que, no sólo representan a nuestra Comunidad en el exterior, sino que también difunden nuestra identidad y tradiciones y mantienen el vínculo aragonés más allá de nuestras fronteras.

El Grupo Parlamentario Aragonés ha tenido conocimiento de que las ayudas fijadas por parte del Gobierno PSOE-CHA han disminuido, contando en el ejercicio presupuestario de 2016 con 199.000 para los 66 centros aragoneses, lo que representa una disminución del 54% con respecto a otros años.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno PSOE-CHA, que con la falta de voluntad y apoyo a las Casas de Aragón en el exterior, visto el presupuesto con el que cuentan, van a poder cumplir con su cometido de difusión de la identidad aragonesa y tradiciones fuera de nuestras fronteras?

Zaragoza, 28 de octubre de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 2085/16, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales para la realización de actividades de educación permanente durante el curso 2016-2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquezar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educa-

ción, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales para la realización de actividades de educación permanente durante el curso 2016-2017.

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de 2006, de Educación, en su artículo 66, establece que la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional, instando a las Administraciones educativas a que colaboren con otras Administraciones públicas con competencias en la formación de adultos como pueden ser las corporaciones locales, para el logro de la finalidad propuesta.

El Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

En ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, se aprobó la Ley 16/2002, de 28 de junio, de Educación Permanente de Aragón cuyo objeto es regular la educación permanente en el ámbito de la Comunidad Autónoma, configurando la educación permanente como un servicio público que tiene como finalidad general, entre otras, la inserción y la promoción laborales y la consecución de un igualdad real y efectiva en todos los ámbitos.

El objetivo primordial de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de Aragón, para que se desarrollen actividades de educación permanente, se basa en la promoción del aprendizaje permanente mejorando la empleabilidad a través de la formación, incluido la formación en TIC 's y la igualdad de oportunidades.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte realizar la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales, para la realización de actividades de educación permanente durante el curso 2016-2017?

Zaragoza, 2 de Noviembre de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR

Pregunta núm. 2128/16, relativa a la medida para solventar el déficit de facultativos sanitarios en atención primaria y especializada.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la medida para solventar el déficit de facultativos sanitarios en atención primaria y especializada.

ANTECEDENTES

En la pasada sesión plenaria celebrada en las Cortes de Aragón el día 3 de noviembre del 2016, el Consejero de Sanidad afirmaba que «se tomarán medidas para disminuir la desigualdad que existirá en los años futuros entre los profesionales jubilados y los nuevos profesionales», solventando pues con dicha medida el déficit de las 160 plazas de médicos de atención primaria y especializada que habrá en el SALUD.

PREGUNTA

¿A qué iniciativas hace referencia el Consejero de Sanidad cuando afirma que va a «tomar medidas» ante el déficit de 160 facultativos sanitarios en atención primaria y especializada?

Zaragoza, 4 de noviembre del 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 2136/16, relativa al uso del servicio de urgencias del Hospital Miguel Servet como refugio para pacientes psiquiátricos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al uso del servicio de urgencias del Hospital Miguel Servet como refugio para pacientes psiquiátricos.

ANTECEDENTES

El servicio de urgencias del hospital Miguel Servet está siendo utilizado como sitio refugio para pacientes psiquiátrico por imposibilidad de encontrar cama dentro de una unidad adecuada a su patología.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Sr Consejero que el servicio de urgencias del Hospital Miguel Servet sea utilizado como sitio refugio para pacientes psiquiátricos por no tener el recurso adecuado?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 2137/16, relativa a las inspecciones de calidad alimentaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos- partido de la Ciudadanía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las inspecciones de calidad alimentaria.

ANTECEDENTES

La ley 9/2006, de 30 de noviembre, de Calidad Alimentaria en Aragón indica en su preámbulo: «Para facilitar la adaptación de los operadores al cumplimiento de las obligaciones que impone esta ley se prevé que sus normas de desarrollo podrán determinar el nivel de obligaciones exigibles para cada producto».

Y en su Artículo 15, relativo a las Facultades de los inspectores, el apartado 2 dice lo siguiente:

«2. La actuación inspectora consistirá, entre otras, en una o varias de las operaciones siguientes:

- a) Inspección.
- b) Toma de muestras y análisis.
- c) Examen del material escrito y documental.
- d) Examen de los sistemas de autocontrol aplicados por los inspeccionados y de los resultados que se desprendan de los mismos.»

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios para determinar qué documentación mínima debe ser aportada por el productor en la explotación al inspector durante la realización del examen del material escrito y documental?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016

El Diputado
Ramiro Domínguez Bujeda

Pregunta núm. 2141/16, relativa a la rehabilitación del pabellón San Juan del CRP Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la rehabilitación del pabellón San Juan del CRP Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En la pasada sesión plenaria desarrollada en las Cortes de Salud Mental el día 4 de noviembre del 2016 el consejero de Sanidad reconoció que se había comenzado a desarrollar el plan de Rehabilitación del pabellón San Juan del CRP Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza. En los pasados presupuesto del año 2016 Podemos Aragón logró introducir una enmienda para la reforma y acondicionamiento de dicho pabellón con un importe de 1.000.000€.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad llevar a cabo la rehabilitación del pabellón San Juan del CRP Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y, en caso afirmativo, cuándo ejecutaría la partida presupuestaria propuesta por Podemos Aragón en los pasados presupuestos del año 2016 para la reforma y acondicionamiento de dicho pabellón con un importe de 1.000.000€?

Zaragoza, 4 de noviembre 2016.

La Diputada
Itxaso Cabrera Gil

Pregunta núm. 2142/16, relativa a la vacunación de la rabia de los animales domésticos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D^a Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Sr. Alona, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la vacunación de la rabia de los animales domésticos.

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre se publicó en diferentes medios de comunicación un artículo que hablaba de la vacunación de la rabia de los animales domésticos, y que reflejaba la supuesta voluntad del departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de estudiar la posibilidad de plantear una vacunación bianual de los canes.

PREGUNTA

¿Tiene su departamento la previsión de modificar la normativa respecto a la vacunación antirrábica de animales domésticos para establecer como obligatoria la vacunación de la rabia en animales domésticos de manera bianual?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO

Pregunta núm. 2143/16, relativa a la actual situación financiera de las comarcas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Presidencia, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la actual situación financiera de las comarcas.

ANTECEDENTES

Las Comarcas están sufriendo una situación económica preocupante, de incertidumbre y de asfixia. Además, en reunión del Consejo de Cooperación Comarcal, se les prometió que contarían con una financiación añadida antes de acabar el año. Incluso con esta, la situación financiera sería inferior a la del ejercicio anterior, pero a fecha de hoy, nada se sabe de la voluntad y compromiso de cumplir con la palabra dada.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tienen para cumplir con el compromiso adquirido de financiación de las Comarcas para este ejercicio 2016 y en qué condiciones?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 2144/16, relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Oficina de Aragón en Bruselas.

ANTECEDENTES

Hace escasos meses se procedió al nombramiento de dos personas para ocupar las plazas vacantes en la Oficina de Aragón en Bruselas, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las plazas de la plantilla de la oficina de Aragón en Bruselas y cuál es la previsión de futuro respecto de la ocupación de esas plazas?

Zaragoza, 7 de noviembre de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 2145/16, relativa a la Ley de Venta Directa.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Ley de Venta Directa.

ANTECEDENTES

Una de las promesas del actual Gobierno de Aragón es la de tramitar y aprobar una Ley de Venta Directa que favorezca la distribución de determinados productos de nuestra Comunidad Autónoma, flexibilizando la regulación y facilitando su puesta en el punto de venta.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué plazo de tiempo tiene previsto el Gobierno de Aragón presentar ante esta Cámara para su aprobación la Ley de Venta Directa?

Zaragoza, 7 de noviembre de 2016

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUIN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 2079/16, relativa a las plazas dependientes de otros hospitales del Hospital de Calatayud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D^a Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Sr. Celaya, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

a las plazas dependientes de otros hospitales del Hospital de Calatayud.

ANTECEDENTES

El Director Gerente del Salud Sr. Marión en comparecencia en la Comisión de Sanidad del 28 de octubre de 2016 explicó existen plazas en hospitales periféricos que dependen de otros hospitales.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas y de qué especialidades dependen de otro hospital en el hospital de Calatayud?

Zaragoza, 28 de octubre de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 2080/16, relativa a las plazas dependientes de otros hospitales del Hospital de Barbastro.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D^ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Sr. Celaya, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plazas dependientes de otros hospitales del Hospital de Barbastro.

ANTECEDENTES

El Director Gerente del Salud Sr. Marión en comparecencia en la Comisión de Sanidad del 28 de octubre de 2016 explicó que las plazas de oncología de Hospital de Alcañiz dependían del hospital Miguel Servet de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas y de qué especialidades dependen de otro hospital en el hospital de Barbastro?

Zaragoza, 28 de octubre de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 2081/16, relativa a las plazas de oncología en el hospital de Alcañiz.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D^ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Sr. Celaya,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plazas de oncología en el hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

El director gerente del salud Sr. Marion en comparecencia en la Comisión de sanidad del 28 de octubre de 2016 explicó que las plazas de oncología de Hospital de Alcañiz dependían del hospital Miguel Servet de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué beneficios se obtienen de que estas plazas de oncología dependan del Hospital Miguel Servet?

Zaragoza, 28 de octubre de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 2082/16, relativa a las plazas dependientes de otros hospitales del Hospital de Jaca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D^ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Sr. Celaya, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plazas dependientes de otros hospitales del Hospital de Jaca.

ANTECEDENTES

El Director Gerente del Salud Sr. Marión en comparecencia en la Comisión de Sanidad del 28 de octubre de 2016 explicó existen plazas en hospitales periféricos que dependen de otros hospitales.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas y de qué especialidades dependen de otro hospital en el hospital de Jaca?

Zaragoza, 28 de octubre de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 2083/16, relativa a las plazas de especialistas dependientes de otros hospitales de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D^ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Sr. Celaya, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta rela-

tiva a las plazas de especialistas dependientes de otros hospitales de Aragón.

ANTECEDENTES

El Director Gerente del Salud Sr. Marión en comparecencia en la Comisión de Sanidad del 28 de octubre de 2016 explicó que existen plazas de especialistas en hospitales periféricos que dependen de otros hospitales.

PREGUNTA

¿Cuántas, de qué especialidades y de qué hospitales dependen de otro hospital plazas de especialistas?

Zaragoza, 28 de octubre de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 2084/16, relativa a gasto público en campañas publicitarias en medios de comunicación.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Héctor Vicente Ocón, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a gasto público en campañas publicitarias en medios de comunicación.

ANTECEDENTES

Desde el inicio de la Legislatura, nuestro grupo se ha mostrado muy crítico con el gasto público invertido en campañas publicitarias para instituciones públicas en medios de comunicación. Aun siendo conscientes de la importancia de que las leyes y las políticas públicas se comuniquen de manera adecuada para su propia eficacia, hemos identificado un uso partidista de las instituciones en las campañas en medios de comunicación. Por ello, propusimos condicionar este gasto a la puesta al día del gasto social, en asuntos tan importantes como la prestación por situaciones de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha gastado el Gobierno de Aragón en campañas de difusión y publicidad en los distintos medios de comunicación, desglosando esta información por campaña, cuantía, medio de comunicación y duración?

Zaragoza, 2 de noviembre de 2016.

El Diputado
HÉCTOR VICENTE OCÓN

Pregunta núm. 2086/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

La página web del SALUD no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de octubre de 2016, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2087/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

La página web del SALUD no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pruebas diagnósticas, especificadas por especialidades, que se han deri-

vado en el mes de octubre de 2016, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2088/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2089/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2090/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2091/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2092/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2093/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2094/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Re-

solución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2095/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2096/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2097/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2098/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H de A.R Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2099/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa a las intervenciones quirúr-

gicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2100/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2101/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2102/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el

Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2103/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2104/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2105/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2106/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2107/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2108/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2109/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2110/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2111/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el

Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2112/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H de A.R Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2113/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del SALUD no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de octubre de 2016 de 2016?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2114/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2115/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2116/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2117/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2118/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2119/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2120/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Royo Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2121/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el C.H. de A.R Moncayo

de Tarazona, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2122/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2123/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2124/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2125/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2126/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de octubre de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de octubre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del SALUD, recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de octubre de 2016?

Zaragoza, 30 junio de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2127/16, relativa a la asistencia sanitaria en los centros de salud de Mas de las Matas y Calanda (Teruel).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente pregunta para su respuesta escrita, relativa a la asistencia sanitaria en los centros de salud de Mas de las Matas y Calanda (Teruel).

ANTECEDENTES

Los centros de salud de Mas de las Matas y Calanda (Teruel), llevan varias semanas sin pediatra puesto que el médico titular ha obtenido un permiso de un mes.

El día 2 de noviembre del 2016 el Consejo de Salud de Mas de las Matas considera que es necesario que se recuperen una de las dos plazas de médicos de atención continuada que fueron amortizadas en la legislatura pasada. Dicha reducción de plantilla acarrea por lo tanto una organización laboral diferente por parte de las y los profesionales y por lo tanto un esfuerzo mayor viéndose alterada la atención sanitaria en la población.

Dada la distribución territorial que presentan las localidades pertenecientes al Bajo Aragón, las distancias entre los pueblos o el estado de las carreteras que al fin y al cabo dificultan el acceso a los servicios sanitarios, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene la consejería de sanidad previstas para poder atender adecuadamente las necesidades no cubiertas en los pueblos del Bajo Aragón y más en concreto en Mas de las Matas y Calanda (Teruel)?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 2129/16, relativa a la coordinación de los Servicios del 061 entre el Servicio Aragonés de Salud y el Servicio Catalán de Salud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la coordinación de los Servicios del 061 entre el Servicio Aragonés de Salud y el Servicio Catalán de Salud.

ANTECEDENTES

Recientemente se han puesto de manifiesto problemas de coordinación entre los Servicios de Transporte Sanitario 061 del Servicio Aragonés de Salud y del Servicio Catalán de Salud.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Se han producido reuniones o contactos con el Servicio Catalán de Salud para solucionar los problemas que se producen en el Transporte Sanitario, que impiden a las ambulancias provenientes del Hospital de Lérida llegar hasta el Hospital de Barbastro y viceversa? Y ¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Sanidad y el Servicio Aragonés de Salud para mejorar la coordinación entre los servicios de transporte sanitario 061 del Servicio Aragonés de Salud y del Servicio Catalán de Salud?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2130/16, relativa a la Asistencia Sanitaria del Centro de Salud de Mas de las Matas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Asistencia Sanitaria del Centro de Salud de Mas de las Matas.

ANTECEDENTES

El Consejo de Salud de Mas de las Matas ha denunciado la sobrecarga de los médicos de atención continuada que prestan sus servicios en el Centro de Salud de Mas de las Matas y los núcleos y municipios de su área de influencia.

Por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual en materia de personal del Centro de Salud de Mas de las Matas y los núcleos y municipios de Aguaviva, Bordón y La Ginebrosa y, qué medidas tiene previsto adoptar el Servicio Aragonés de Salud para solucionar los problemas de sobrecarga del personal y carencia de refuerzos durante las épocas de mayor densidad poblacional?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2131/16, relativa al Centro de Salud de Barbastro.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Salud de Barbastro.

ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad ha anunciado actuaciones para la mejora del Centro de Salud de Barbastro.

Por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones en infraestructuras de atención primaria tienen previstas el Servicio Aragonés de Salud en Barbastro, especificando actuaciones concretas, presupuesto y calendario?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2132/16, relativa a la coordinación entre el Servicio Aragonés de Salud y el Servicio Catalán de Salud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la coordinación entre el Servicio Aragonés de Salud y el Servicio Catalán de Salud.

ANTECEDENTES

Recientemente se han puesto de manifiesto problemas de ciudadanos aragoneses que deben ser atendidos en el Hospital de Lérida.

Por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Se han producido reuniones o contactos con el Servicio Catalán de Salud para solucionar los problemas que se producen en la asistencia sanitaria de ciudadanos aragoneses en el Hospital de Lérida que no son informados en Castellano por especialistas de dicho hospital y los obstáculos a la emisión de recetas? Y ¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Sanidad y el Servicio Aragonés de Salud para mejorar las condiciones de la Asistencia Sanitaria de Ciudadanos

Aragoneses en el Hospital de Lérida y su prestación farmacéutica?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2133/16, relativa a la denominación del Hospital de Barbastro.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la denominación del Hospital de Barbastro.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Barbastro en sesión plenaria celebrada el 29 de septiembre de 2015, aprobó por unanimidad, que «Se inicien las gestiones necesarias, con el Gobierno de Aragón, para que el Hospital General de Barbastro pase a denominarse Hospital General de Barbastro Dr. Martínez Vargas».

Por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Ha iniciado el Ayuntamiento de Barbastro gestiones para el cambio de denominación del Hospital de Barbastro?, en caso afirmativo ¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Sanidad y el Servicio Aragonés de Salud realizar el cambio de denominación del Hospital de Barbastro?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2134/16, relativa a las obras en el Centro de Salud Santo Grial de Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras en el Centro de Salud Santo Grial de Huesca.

ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad ha anunciado diversas actuaciones de rehabilitación y mejora en el edificio

donde se ubica el Centro de Salud Santo Grial de Huesca.

Por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Sanidad la eliminación de barreras arquitectónicas y la sustitución de la rampa actual de acceso al Centro de Salud Santo Grial de Huesca?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2135/16, relativa a la asignación de usuarios al Centro de Salud Pirineos de Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la asignación de usuarios al Centro de Salud Pirineos de Huesca.

ANTECEDENTES

Las dificultades de acceso al Centro de Salud Santo Grial de Huesca han derivado en la asignación de médicos en el Centro de Salud Pirineos, a usuarios correspondientes al Centro de Salud Santo Grial de Huesca.

Por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántos usuarios correspondientes al Centro de Salud Santo Grial de Huesca han sido asignados al Centro de Salud Pirineos desde julio de 2015 a 31 de octubre de 2016?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 2138/16, relativa al Plan de Salud Mental.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente pregunta para su respuesta escrita, relativa al Plan de Salud Mental:

ANTECEDENTES

En varias ocasiones desde la Consejería de Sanidad se ha informado que se presentará próximamente un Plan de Salud Mental.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en referencia al Plan de Salud Mental que anuncia presentar próximamente la Consejería de sanidad así como los plazos de presentación que prevé y el presupuesto que estima destinar para el mismo?

Zaragoza, 4 de noviembre del 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 2139/16, relativa al Plan de Recursos Humanos del Departamento de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente pregunta para su respuesta escrita, relativa al Plan de Recursos Humanos del Departamento de Sanidad.

ANTECEDENTES

En varias ocasiones desde la Consejería de Sanidad se ha informado que se presentará próximamente un Plan de Recursos Humanos.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en referencia al Plan de Recursos Humanos que anuncia presentar próximamente la Consejería de sanidad así como los plazos de presentación que prevé y el presupuesto que estima destinar para el mismo?

Zaragoza, 4 de noviembre del 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 2140/16, relativa al Plan de Salud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad la siguiente pregunta para su respuesta escrita, relativa al Plan de Salud:

ANTECEDENTES

En varias ocasiones desde la Consejería de Sanidad se ha informado que se presentará próximamente un Plan de Salud

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en referencia al Plan de Salud que anuncia presentar próximamente la Consejería de sanidad así como los plazos de presentación que prevé y el presupuesto que estima destinar para el mismo?

Zaragoza, 4 de noviembre del 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1570/16, relativa al proceso de selección llevado a cabo en los 3 colegios piloto (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Los datos que dispone el Departamento de Educación, Cultura y Deporte son los siguientes:

	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
	CEIP EL PARQUE	CEIP PIERRRES VEDEL	CEIP CALIXTO ARIÑO
SOLICITANTES CON PUNTUACIÓN POR RENTA	2	1	3
SOLICITANTES AMBOS PROYECTOS TRABAJAN	30	2	14
TOTAL SOLICITANTES	36	20	25

Zaragoza, 27 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1691/16, relativa a unidades públicas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

El artículo 9.5 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo (BOA de 1 de abril), por el que se regula la escolarización de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados, dispone que los Directores de los Servicios Provinciales determinarán el número máximo de alumnos por unidad en función de la planificación educativa.

Hay que hacer una referencia a la ratio como elemento de planificación en el proceso de escolarización, porque más allá de la trascendencia de la ratio como elemento de calidad, ésta tiene un carácter determinante en la configuración de los centros sostenido con fondos públicos y de su oferta educativa.

En una coyuntura en la que el número de alumnos ha disminuido, se observa que en los últimos cursos se mantenía la relación de alumnos por profesor a costa de una reducción de grupos. En este proceso de escolarización se ha optado por acometer una disminución de las ratios manteniendo el número de grupos y sin que esto suponga ningún coste presupuestario ya que el contexto demográfico permite afrontar la disminución de ratios apostando a su vez por la estabilidad del profesorado.

En el contexto indicado anteriormente, se puede observar que el número de solicitantes de Educación Infantil y Primaria que ha sido admitido en el anterior proceso de escolarización en alguno de los centros solicitados ha sido superior al 98%, los solicitantes a los que no se les adjudica alguno de los centros indicados en la solicitud, el Servicio Provincial los escolariza dentro de la zona solicitada.

Para la planificación de este proceso de escolarización se ha trabajado, además de con los ayuntamientos de los municipios más poblados de Aragón, con el Instituto Aragonés de Estadística y con el Departamento de Política Territorial. Teniendo en cuenta los nacidos por calle, portal y zona educativa se ha planificado la oferta para el curso 2016/17.

En todas las localidades de Aragón, para el proceso de escolarización 16/17 se han ofertado las plazas educativas necesarias para atender la demanda de plazas que se ha producido en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

En el Anexo I se detallan las variaciones de unidades en centros públicos, agrupados en las distintas comisiones de garantías de educación Infantil y Primaria. Se incluye una tabla resumen con la variación por cursos y provincias.

En el Anexo II se detallan las variaciones de unidades en centros públicos, agrupados en las distintas comisiones de garantías de educación Secundaria Obligatoria. Se ha incluido igualmente una tabla resumen con la variación por cursos y provincias.

Como resumen global puede observarse que, pese a la disminución del número de alumnos conforme a

la coyuntura antes expuesta, el número de aulas en la educación pública no solo no ha disminuido, sino que al contrario ha experimentado un aumento en un total de 48 unidades con respecto al año anterior (32 más en Educación Infantil y Primaria y 16 más en ESO).

Por otra parte en cuanto a las enseñanzas no obligatorias, de acuerdo con la planificación educativa no hay prevista una reducción de unidades en el ámbito global de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, a 27 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

[Los citados anexos se encuentran a disposición de las señoras y señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1896/16, relativa a la contratación de personal interino en los centros educativos aragoneses (BOCA 108, de 5 de octubre de 2016).

Desde el curso 2015/2016 se ha tenido que hacer un esfuerzo en la contratación al contar con más interinos y su incorporación al centro en menor tiempo, en concreto, para maestros el 1 de septiembre (en 2014/2015 era 8 septiembre) y para profesores de secundaria y FP el 5 de septiembre (en 2014/2015 era 11 de septiembre).

En concreto, el acto de elección de inicio de curso ha supuesto un incremento del 14 % y 40% en primaria y secundaria en 2016/2017 respecto al inicio curso 2014/2015.

Además indicamos que a fecha 1 y 5 de septiembre de 2016 se habían contratado casi el 80 % de interinos (3.867) teniendo en cuenta que son plazas obligatorias y para curso completo.

En la semana siguiente se adjudicaron hasta el 97 % de las plazas de interinos (4.780) correspondientes a sustituciones, bajas por enfermedad, reducciones de jornada, plazas que son voluntarias la mayoría y destacamos que este volumen de interinos estaban en sus centros de trabajo el primer día de clase (8 septiembre maestros y 12 de septiembre profesores de secundaria y Formación Profesional)

El 21 y 22 de septiembre se realizaron dos ofertas extraordinarias, con conocimiento de los sindicatos y cumpliendo el Decreto de Interinos de 2016, para algunas especialidades que no se cubrían por no tener listas de espera y adjudicándose todas las vacantes lo que supone el 99,5 % de interinos contratados.

El 0,5% se ha ido adjudicando de forma continua ya que su complejidad ha requerido gestión específica para algunas plazas (especialidades de FP que se ha acudido a INAEM o especialistas, plazas parciales de Centros especiales de Música por especialistas, reduc-

ciones de jornada voluntarias, nupcialidades, enfermedad, etc.).

A fecha 6 de octubre de 2016 prácticamente están cubiertas todas las plazas con la excepción de aproximadamente una decena de plazas, la mayoría parciales, que están pendientes de las finalizaciones de los procesos de adjudicación por profesorado especialista o por profesorado incorporado por ampliación de listas de especialidades de Formación Profesional y musicales principalmente. Lógicamente irán surgiendo a lo largo del curso 2016/2017, como en años anteriores, sustituciones por bajas de enfermedad, reducciones de jornadas, jubilaciones, nupcialidad, cese voluntario, etc. que se irán cubriendo adecuadamente.

Zaragoza, 27 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1902/16, relativa a las personas excluidas del acceso a la asistencia sanitaria en Aragón (BOCA 110, de 17 de octubre de 2016).

Esta pregunta es idéntica a la 1885/16 planteada por la misma diputada y contestada en fecha 11 de octubre de 2016 con la siguiente respuesta:

NO se ha denegado la asistencia sanitaria a ninguna persona que la haya solicitado acogiéndose a la Instrucción de agosto de 2015. Dicha Instrucción está redactada para que TODAS las personas que lo soliciten puedan acogerse a la misma, incluyéndose en uno u otro supuesto.

No obstante, en 33 casos de los solicitados, no se pudo concluir el proceso por los siguientes motivos:

-En un caso, se le reconoció la asistencia sanitaria por parte del Sistema Nacional de Salud.

-En un caso, la persona, retornó a su país de origen y por lo tanto ya no necesitó acogerse a la Instrucción.

En los 31 casos restantes, no pudo completarse el procedimiento pues los solicitantes no aportaron la documentación requerida. Señalar que, en estos casos, sucede lo mismo que si solicitaran la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud, es decir, si no presentan la documentación mínima obligatoria, no puede continuar el procedimiento

Zaragoza, 26 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1903/16, relativa a la convocatoria pública de plazas de radiología en varios hospitales (BOCA 110, de 17 de octubre de 2016).

Durante el último año, en los hospitales señalados, se han realizado las convocatorias que se detallan a continuación. Dadas las necesidades asistenciales y la escasez de facultativos de esta especialidad, con objeto de que el procedimiento administrativo de cobertura de la plaza alcance el mayor grado de efectividad posible, se realiza en primer lugar, una convocatoria urgente que posibilita la contratación del facultativo mientras se resuelve la convocatoria temporal (interinidad) por el procedimiento reglamentariamente establecido que requiere unos plazos más dilatados.

HOSPITAL DE BARBASTRO

Convocatoria: Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Gerencia de Sector de Barbastro, por la que se convoca procedimiento urgente de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de personal eventual de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico en el Hospital de Barbastro.

Adjudicación: Resolución de 1 de junio de 2016, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y la puntuación para la provisión, con carácter temporal, por el procedimiento de urgencia de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico en el Hospital de Barbastro.

Convocatoria: Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Gerencia de Sector de Barbastro, por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico, en el Hospital de Barbastro (BOA 01/06/2016).

Adjudicación: Resolución de 18 de agosto de 2016, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones de los aspirantes admitidos y se resuelve el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico en el Hospital de Barbastro (BOA 12/09/2016).

HOSPITAL DE JACA

Convocatoria: Resolución de 11 de mayo de 2016, de la Gerencia de Sector de Huesca, del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de selección, por el procedimiento de urgencia, para la provisión, con carácter eventual, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico, en el Hospital San Jorge de Huesca.

Adjudicación: Resolución de 23 de mayo de 2016 de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se adjudican las puntuaciones definitivas en el proceso de selección de un Facul-

tativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca

Esta convocatoria se realizó vinculada a una plaza del Hospital San Jorge de Huesca, dado que la plaza de Jaca no había podido ser cubierta, a pesar de haberse ofertado y publicitado en varias ocasiones. Mediante esta adjudicación, el radiólogo adjudicatario atiende la demanda del Hospital de Jaca desplazándose periódicamente desde el Hospital San Jorge.

HOSPITAL DE ALCAÑIZ

Convocatoria: Resolución de 14 de septiembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz por la que se convoca procedimiento urgente de selección, para la provisión con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área Radiodiagnóstico en el Hospital de Alcañiz (Teruel).

Adjudicación: Resolución de 10 de octubre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz por la que se resuelve el procedimiento urgente de selección para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de FEA de Radiodiagnóstico en el Hospital de Alcañiz (Teruel).

Esta convocatoria fue declarada desierta por ausencia de solicitudes de participación en el proceso selectivo.

Convocatoria: Resolución de 14 de septiembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal por interinidad, de 2 plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico en el Hospital de Alcañiz (Teruel)

Pendiente de publicación en el BOA.

Resulta necesario insistir en que en la especialidad de radiodiagnóstico existe un desequilibrio entre la oferta y la demanda de facultativos, desequilibrio que se hace mucho más evidente cuando la demanda se focaliza en hospitales periféricos.

Iniciativas impulsadas desde el Departamento de Sanidad como el acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2016 por el que se autorizó, con carácter general, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de facultativos especialistas de área del Servicio Aragonés de Salud de seis especialidades médicas, el proyecto tecnológico del anillo radiológico, el establecimiento de una relación secuencial armónica entre los procesos selectivos y de movilidad, el análisis de incentivos que hagan más atractivo el trabajo de nuestros profesionales en centros periféricos o la búsqueda activa de especialistas a través de sociedades científicas y profesionales están dirigidas a que la población aragonesa acceda a las técnicas diagnósticas de la especialidad de radiodiagnóstico con el mayor grado de calidad y equidad posible.

Zaragoza, 21 de octubre de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1906/16, relativa a Colegio Valdespartera 3 (BOCA 110, de 17 de octubre de 2016).

La licitación del proyecto ya se publicó el 25 de mayo de 2016. Con fecha 21 de septiembre se firmó el contrato con la empresa adjudicataria, y a partir de esa fecha la empresa dispone de un plazo de 55 días para la presentación del proyecto.

Zaragoza, a 27 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe, de manera concreta y específica, sobre la situación en la que ha quedado la Oficina de Aragón en Bruselas tras la anunciada dimisión de la plantilla que se ocupaba de esta delegación aragonesa y cómo va a proceder el Ejecutivo para atender a la defensa y representación de los intereses de Aragón en el ámbito de la Unión Europea.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 9 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Consejero de Presi-

dencia ante el Pleno de la Cámara, para explicar la situación y previsiones de financiación de las Comarcas para este ejercicio 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 9 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de informar sobre las consecuencias de la aplicación del tramo autonómico del Impuesto de Hidrocarburos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 9 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de informar sobre las políticas prioritarias para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón en 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el modelo de bilingüismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el Plan Integral de Acoso Escolar.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 9 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno al objeto de exponer la realidad y pormenores del inicio del curso académico 2016-2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la puesta en marcha de procedimientos de evaluación y acreditación de competencias.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el Proyecto de Ley del Deporte de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el Plan Estratégico de Innovación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Sanidad, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud ante la citada Comisión, para informar sobre el Plan de Infraestructura del SALUD.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de

2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón ante la citada Comisión, para informar sobre la nueva hoja de ruta del grupo empresarial de la Diputación General de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón ante la citada Comisión, para informar sobre el Plan Estratégico de la Corporación Empresarial Pública de Aragón 2016-2020, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 5 de octubre de 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Economía ante la citada Comisión, para informar sobre la posible prórroga de los proyectos a financiar por el Fondo de Inversiones de Teruel incluidos en la Orden de 29 de diciembre de 2015, cuya ejecución no va a poder realizarse en 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo

establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Tributos ante la citada Comisión, para informar sobre la evolución de la recaudación impositiva durante los meses transcurridos de 2016 y su comparación con lo previsto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para este año.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la citada Comisión, para informar sobre la resolución de 30 de septiembre de 2016 por la que se modifica la composición del tribunal calificador de la convocatoria de 133 plazas para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Auxiliar Administrativa, auxiliares administrativos, convocada mediante resolución de 8 de junio de 2015, publicada en el BOA 121 del 26/06/15.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios ante la citada Comisión, para informar sobre la política general en materia de empleo público y, en concreto, para dar explicaciones sobre las circunstancias que han motivado la renuncia y sustitución de los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo de Auxiliares Administrativos.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Aragonés por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno para informar sobre los criterios a utilizar en la redacción del proyecto de Presupuestos de Aragón para el año 2016, así como de la fecha prevista para la presentación del mismo a estas Cortes de Aragón, publicada en el BOCA núm. 23, de 5 de noviembre de 2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Podemos Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública para informar sobre la resolución de 30 de septiembre de 2016 por la que se modifica la composición del tribunal calificador de la convocatoria de 133 plazas para el ingreso en el cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, escala Auxiliar administrativa, auxiliares administrativos, convocada mediante la resolución de 8 de octubre de 2015, publicada en el BOA 121 del 26 de octubre de 2015, publicada en el BOCA núm. 117, de 8 de noviembre de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Resolución del Presidente de la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Teruel, ejercicio 2014.

Finalizado el debate ante la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón del Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Teruel, ejercicio 2014, celebrado el día 14 de noviembre de 2016, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, he resuelto lo siguiente:

«Abrir un plazo hasta el día 18 de noviembre de 2016, a las 12.00 h., durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar, ante la Mesa de la Comisión Institucional, propuestas de resolución al Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Teruel, ejercicio 2014.»

Zaragoza, 14 de noviembre de 2016.

El Presidente de la Comisión Institucional
ALFREDO SANCHO GUARDIA

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2016.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre de 2016, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Expedientes contabilizados en el mes de septiembre de 2016								
Clase	Núm expe	fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de Modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	314000031	27-09-2016	-5.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	314000031	27-09-2016	0,00	5.000,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-100.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-100.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-600.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	0,00	180.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-400.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	0,00	1.200.000,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	0,00	30.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	0,00	610.000,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	0,00	180.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-150.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	0,00	60.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	0,00	40.000,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-100.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-90.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-200.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-90.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	318000017	08-09-2016	-90.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.

Expedientes contabilizados en el mes de septiembre de 2016								
Clase	Núm expe	fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de Modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3180000017	08-09-2016	-100.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000017	08-09-2016	-90.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000017	08-09-2016	-90.000,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3180000017	08-09-2016	-100.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	-1.144.500,00	0,00	A Comunidades Autónomas	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	-1.144.500,00	0,00	A Comunidades Autónomas	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	0,00	118.500,00	Bienes destinados para uso general	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	0,00	229.750,00	Bienes destinados para uso general	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	0,00	229.750,00	Bienes destinados para uso general	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	0,00	118.500,00	Bienes destinados para uso general	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	0,00	468.000,00	Ciclo Urbano del Agua	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	0,00	328.250,00	Ciclo Urbano del Agua	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	0,00	468.000,00	Ciclo Urbano del Agua	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3720000004	23-09-2016	0,00	328.250,00	Ciclo Urbano del Agua	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-15.096,72	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-819,36	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-3.555,74	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-6.230,98	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-7.263,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-650,88	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-2.916,84	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-4.241,16	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-6.640,08	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	-5.645,11	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000055	08-09-2016	0,00	53.059,87	Fondos Adicionales	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.

Expedientes contabilizados en el mes de septiembre de 2016								
Clase	Núm expe	fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de Modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000068	06-09-2016	0,00	11.637,75	Gratificaciones de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000068	06-09-2016	-11.637,75	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3130000005	06-09-2016	-20.000,00	0,00	Tributos locales	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3130000005	06-09-2016	0,00	20.000,00	Fundación Montañana Medieval	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3130000009	06-09-2016	-40.000,00	0,00	Fondo acompañamiento Jánovas	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3130000009	06-09-2016	0,00	40.000,00	Obras en nucleo de Jánovas	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3130000010	06-09-2016	0,00	30.000,00	Reparación y conservación material de transporte	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3130000010	06-09-2016	0,00	10.000,00	Energía eléctrica	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3130000010	06-09-2016	0,00	10.000,00	Otros suministros	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3130000010	06-09-2016	-50.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3140000029	06-09-2016	-12.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3140000029	06-09-2016	0,00	12.000,00	Cuota Centro Nacional de Tecnología Vegetal	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3530000005	29-09-2016	-1.000.000,00	0,00	Acción concertada en Servicios Sociales	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3530000005	29-09-2016	0,00	1.000.000,00	Programas discapacitados	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3540000004	07-09-2016	-5.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3540000004	07-09-2016	-15.000,00	0,00	Telefónicas	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3540000004	07-09-2016	-1.801,00	0,00	Postales	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3540000004	07-09-2016	0,00	21.801,00	Casas de acogida	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3720000003	21-09-2016	-33.969,08	0,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3720000003	21-09-2016	0,00	33.969,08	Plan del Agua	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	Consejo de Gob.
MCRED	3120000057	08-09-2016	-469.530,32	0,00	Fondo de Acción Social	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000057	08-09-2016	0,00	51.375,95	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000057	08-09-2016	0,00	166.221,83	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000057	08-09-2016	0,00	242.290,37	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.

Expedientes contabilizados en el mes de septiembre de 2016								
Clase	Núm expe	fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de Modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000057	08-09-2016	0,00	1.161,35	Transferencia Servicios Sociales a IAM	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000057	08-09-2016	0,00	8.480,82	Transferencia Servicios Sociales a IAJ	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000069	08-09-2016	0,00	195.834,60	Fondo de Acción Social	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000069	08-09-2016	-195.834,60	0,00	Fondo de Acción Social	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000088	23-09-2016	0,00	0,01	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000088	23-09-2016	-0,01	0,00	Fondo de Inversiones en Teruel	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000072	08-09-2016	0,00	700.000,00	Promoción del comercio y su asociacionismo	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000072	08-09-2016	-700.000,00	0,00	Promoción del comercio y su asociacionismo	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-4.427,63	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-113.666,22	0,00	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-41.046,13	0,00	Transferencia Servicios Sociales a IAM	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-2.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-18.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-7.500,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-7.500,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-5.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-3.500,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-1.500,00	0,00	Conciertos con Entidades Privadas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-2.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	-3.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	0,00	24.837,66	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	0,00	29.763,93	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	0,00	10.311,33	Agua	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	0,00	19.206,40	Gas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	0,00	115.212,93	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3120000065	08-09-2016	0,00	9.807,73	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3140000021	06-09-2016	-41.475,32	0,00	Modernización de Regadíos	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3180000020	16-09-2016	-5.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3180000020	16-09-2016	-10.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3180000020	16-09-2016	-111.357,14	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3180000020	16-09-2016	-292.430,30	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3180000020	16-09-2016	-221.500,00	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3180000020	16-09-2016	-40.000,00	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.

Expedientes contabilizados en el mes de septiembre de 2016								
Clase	Núm expe	fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de Modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3180000020	16-09-2016	-77.857,14	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3720000002	06-09-2016	0,00	124.601,29	A Comunidades Autónomas	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3720000002	06-09-2016	-124.601,29	0,00	Bienes destinados para uso general	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	Consejo de Gob.
MCRED	3110000006	21-09-2016	0,00	18.265,00	Transferencia Servicios Sociales a IAM	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3110000007	21-09-2016	0,00	30.000,00	Reuniones y conferencias	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3110000007	21-09-2016	-30.000,00	0,00	Fomento comercialización productos agr. y aliment	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3130000014	21-09-2016	-99.000,00	0,00	Ayudas Escuelas Taurinas	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3130000014	21-09-2016	0,00	99.000,00	Edificios y otras construcciones	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3520000018	26-09-2016	-213.339,49	0,00	Fomento comercialización productos agr. y aliment	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3520000018	26-09-2016	0,00	213.339,49	Productividad variable Personal Estatutario y APD	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3710000012	08-09-2016	0,00	392.897,97	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3740000007	01-09-2016	0,00	119.340,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3740000007	01-09-2016	0,00	216.320,40	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3740000007	01-09-2016	0,00	12.500,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3740000007	01-09-2016	0,00	32.800,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3520000015	19-09-2016	0,00	31.201,20	Realización de cursos de formación interna	Incorporación de remanentes financiada baja otros conceptos	art. 44 TRLH y 8.1 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3520000015	19-09-2016	-31.201,20	0,00	Edificios y otras construcciones	Incorporación de remanentes financiada baja otros conceptos	art. 44 TRLH y 8.1 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3520000016	19-09-2016	0,00	26.608,71	Otros trabajos realizados por otras empresas	Incorporación de remanentes financiada baja otros conceptos	art. 44 TRLH y 8.1 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.
MCRED	3520000016	19-09-2016	-26.608,71	0,00	Edificios y otras construcciones	Incorporación de remanentes financiada baja otros conceptos	art. 44 TRLH y 8.1 LP	Cons. Hac. y Ad. Públ.



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

